



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2000

VII Legislatura

Núm. 125

CONTROL PARLAMENTARIO DE RTVE

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a CARMEN ALBORCH BATALLER

Sesión núm. 7

celebrada el martes, 19 de diciembre de 2000

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor Director General del Ente Público RTVE (González Ferrari), para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de la Presidencia de 14 de diciembre de 1983. (Número de expediente 042/000013.)

Página

3622

Se abre la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (GONZÁLEZ FERRARI), PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE 14 DE DICIEMBRE DE 1983. (NÚMERO DE EXPEDIENTE 042/000013.)

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ ANTONIO LABORDETA SUBÍAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE CUÁLES SON LAS PREVISIONES DE EJECUCIÓN, AL FINAL DEL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE 2000, DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTIDAS CONSIGNADAS EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO DE ESTE AÑO, DESTINADAS A INVERSIONES DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA EN ARAGÓN. (Número de expediente 182/000114.)**

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Iniciamos la sesión correspondiente al mes de diciembre.

Para la formulación de la primera pregunta, tiene la palabra el diputado don José Antonio Labordeta.

Señor diputado.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Señor director general, la primera pregunta tiene relación con las preguntas que hicimos al principio de temporada. ¿Cuáles son las previsiones de ejecución, al final del presente ejercicio presupuestario de 2000, de todas y cada una de las partidas consignadas en los Presupuestos Generales del Estado de este año, destinadas a inversiones de Radiotelevisión Española en Aragón?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (González Ferrari)**: Señor Laborde- ta, las previsiones de ejecución presupuestaria del año 2000 del centro territorial de Aragón son bastante elevadas. En Televisión Española se han adjudicado en el centro territorial de Aragón, a fecha de hoy, 71 millones de pesetas y se han realizado ya casi 44 millones de pesetas, cantidad esta que se verá incrementada con las diferentes recepciones que se produzcan hasta el final del presente ejercicio. En Radio Nacional de España Aragón ya se han ejecutado cerca de 4 millones de pesetas y quedarán ejecutadas inversiones antes de final del ejercicio por importe de otros 21 millones de pesetas.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Labordeta tiene la palabra.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: No voy a contestar porque es verdad y no nos vamos a poner a discutir los dos sobre ello.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ ANTONIO LABORDETA SUBÍAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE POR QUÉ SE HA OMITIDO LA INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO DE OCUPACIÓN DE LAS ESTACIONES DE ESQUÍ DEL PIRINEO ARAGONÉS, ASÍ COMO LAS NOTICIAS SOBRE LA SITUACIÓN DE SUS PISTAS, EN SENDOS REPORTAJES DE LOS TELEDIARIOS DE LA PRIMERA CADENA DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA, EMITIDOS DURANTE LOS PASADOS DÍAS FESTIVOS DE PRINCIPIOS DE DICIEMBRE DE 2000, CUANDO PRECISAMENTE LA ESTACIÓN ARAGONESA DE CERLER ERA LA ÚNICA QUE SÍ PERMANECÍA ABIERTA. (Número de expediente 182/000115.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 2, que formula el señor diputado Labordeta, quien tiene la palabra.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Señor director general, durante los pasados días del puente de la Inmaculada y la Constitución de comienzos de diciembre, en sendos telediarios de la primera cadena de Televisión Española se emitieron reportajes sobre la situación de ocupación de los diferentes lugares turísticos. Al referirse al turismo de montaña, concretamente la noticia relativa a las pistas de esquí del Pirineo, en dos informativos de Televisión se omitió cualquier referencia a la situación de las pistas aragonesas, máxime cuando en la información transmitida se indicó expresamente que en las estaciones pirenaicas no se podía practicar el esquí por falta de nieve, siendo precisamente la aragonesa de Cerler la única abierta.

Con nuestra pregunta queremos sencillamente que quede testimonio de nuestra queja ante esta situación con el deseo de que no vuelva a repetirse este tipo de cuestiones ahora denunciado. Somos conscientes de que la información que se da en Radio Nacional de España es profesional y no queremos pasar por alto la posibilidad de que quede constancia del buen trabajo que en esta línea están realizando sus profesionales en Aragón. También reconocemos que alguna información meteorológica se ha hecho precisamente desde esta estación de esquí, pero entendemos que por la repercusión que tienen los telediarios, por su gran audiencia debe constar nuestra advertencia en esta Comisión de Control Parlamentario de Radiotelevisión Española. Queremos formular esta pregunta, en primer lugar, por la propia credibilidad de Televisión Española y para que se ofrezcan informaciones objetivas, vera-

ces y contrastadas, ya que en ese objetivo nos encontrará siempre porque nuestro deseo es aumentar la calidad de la televisión española pública. En segundo lugar, consideramos importante realizar esta pregunta por las repercusiones que este tipo de información tiene en las zonas afectadas, ya que la opinión pública y las potencias turísticas son muy receptivas y sensibles a este tipo de noticias y la información que se dé o no puede repercutir directamente en la economía de una zona, en este caso la pirenaica, que hoy por hoy depende de manera importante de estos recursos turísticos. Por este motivo formulamos la siguiente pregunta: ¿Por qué se ha omitido la información sobre el grado de ocupación de las estaciones de esquí del Pirineo aragonés, así como las noticias sobre la situación de sus pistas, en sendos reportajes de los telediarios de la primera cadena de Televisión Española, emitidos durante los pasados días festivos de principios de diciembre de 2000, cuando precisamente la estación aragonesa de Cerler era la única que sí permanecía abierta?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señoría, en la información a que usted se refiere ofrecida en los telediarios de la primera y segunda cadena de Televisión Española no se ha omitido ningún dato e información sobre el grado de ocupación de las estaciones de esquí del Pirineo aragonés. Según mis informaciones el Pirineo aragonés, muy concretamente la estación de Cerler, ha tenido un significado protagonismo en la información sobre las pistas de esquí. El día 30 de noviembre, comienzo oficial de la temporada de esquí, el espacio *El Tiempo*, emitido como cierre del telediario primera edición a las 15 horas y 50 minutos aproximadamente, lo presentó José Antonio Maldonado desde Cerler como arranque de la temporada de esquí en España, destacando que es la única estación aragonesa que puede abrir por tener nieve suficiente. La información estuvo en torno a los 6 minutos. El presentador de La 2 Noticias despedía el informativo con imágenes de Cerler y precisamente desde esa estación José Antonio Maldonado informaba de nuevo en directo sobre la situación de las cinco estaciones que abrirían sus pistas el 1 de diciembre, especificando que Cerler tenía un metro de nieve de espesor y 17,5 kilómetros esquiabiles. Por cierto, que el señor Maldonado, responsable de la información del tiempo en Televisión Española, fue felicitado el pasado día 13 por senadores de Aragón por el especial tratamiento que Televisión Española ha concedido a la información sobre las estaciones de esquí en esta región.

La información a la que quizá S.S. alude no estaba referida a las estaciones de esquí, sino al puente de la Constitución y a los efectos que el temporal podía tener en playas y pistas de esquí, nombrando sólo aquellas

que se pudieran ver afectadas por las influencias meteorológicas. Le detallo, si le parece, la información facilitada en estos días sobre el esquí en las estaciones de Aragón en el circuito territorial. El viernes día 1 de diciembre, en el informativo territorial Primera Edición, se hizo una pieza de 1 minuto y 10 segundos, informando del comienzo de la temporada de esquí en Aragón, grabada en Cerler, con totales del director de la estación y de esquiadores. El martes día 5 de diciembre, el informativo territorial Primera Edición dio información de la operación tráfico y lugares elegidos en Aragón para pasar el puente con cita específica de la estación de Cerler. El jueves día 7 de diciembre, informativo territorial Primera Edición, se dio información sobre la ocupación hotelera en Aragón y zonas elegidas para pasar el puente que incluían imágenes y declaraciones de nuevo de esquiadores en Cerler, como única estación abierta. Por lo que respecta a Radio Nacional ya lo ha dicho S.S. y no hace falta que insista.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Labordeta tiene la palabra.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Quizá la suspicacia o la sensibilidad nuestra es muy grande, sobre todo cuando en los telediarios del puente aparece Andorra y se dice que como allí no hay nieve la gente se dedica a hacer compras, y de pronto te das cuenta de que se olvidan de Cerler. De ahí viene la intención, no la mala intención de esta pregunta. Aun reconociendo que los profesionales de Radio Nacional han realizado una información que está muy bien y los informativos regionales también, a nosotros nos interesa siempre que las noticias de las pistas de esquí, las más débiles, las más humildes y las más olvidadas de todo el territorio del Pirineo, sean dadas a conocer a todo el territorio nacional, a todo el Estado español.

La señora **PRESIDENTA**: El director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Solamente quiero insistir en que se habló de Cerler al comienzo del puente. Cuando iban a abrirse las pistas se centró la información fundamentalmente en Cerler.

— **DEL DIPUTADO DON JOXÉ JOAN GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), SOBRE LA INFORMACIÓN QUE HAN OFRECIDO LOS SERVICIOS INFORMATIVOS DE RTVE SOBRE EL RECIENTE FALLECIMIENTO DEL PADRE LUIS VILLASANTE. (Número de expediente 182/000116.)**

— **DEL DIPUTADO DON JOXÉ JOAN GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA, DEL**

GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), SOBRE LA INFORMACIÓN QUE HAN OFRECIDO LOS SERVICIOS INFORMATIVOS DE RTVE SOBRE LA XXXV EDICIÓN DE LA FERIA DEL LIBRO Y DEL DISCO VASCO CELEBRADA EN DURANGO (BIZKAIA). (Número de expediente 182/000117.)

La señora **PRESIDENTA**: Las preguntas números 3 y 4, que tendría que formular el diputado don Joxé Juan González de Txabarri Miranda, decaen al no estar éste presente.

— **DEL DIPUTADO DON ALEJANDRO BALLESTERO DE DIEGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA AUDIENCIA DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA EN EL PASADO MES DE NOVIEMBRE. (Número de expediente 182/000118.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 5, que formula el diputado don Alejandro Ballester de Diego. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Señor director general, ¿cuál ha sido la evolución de la audiencia de Televisión Española en el pasado mes de noviembre?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señoría, noviembre, con 228 minutos por persona y día, es uno de los meses de más alto consumo de audiencia televisiva. En el reparto por cadenas de esta elevada audiencia de noviembre, la cuota mayor ha correspondido a TVE La Primera, con una audiencia del mes de un 24,7 por ciento. El segundo lugar fue ocupado por Antena 3, que rebasó a Tele 5; ésta quedó tercera, con un 21,3. Así pues, al culminar este mes, la privada con mayor audiencia quedó a más de dos puntos y medio de TVE La Primera, y la siguiente a más de tres puntos. Con el dato obtenido, Televisión Española afianzó un liderazgo sólido, tanto en la temporada televisiva que se iniciaba el pasado mes de septiembre como en todo el tiempo transcurrido del año 2000. Por lo que se refiere a La 2, su cuota en el resultado de noviembre fue del 7,6 por ciento. Con ello, Televisión Española ha sumado una participación global en la audiencia del 32,3 por ciento, casi la tercera parte de toda la audiencia televisiva española. Traducidos a tiempo, los resultados significan que en noviembre cada persona dedicó diariamente una hora y 13 minutos a ver Televisión Española, 56 minutos a ver Televisión Española La Primera y 17 minutos para ver La 2 de Televisión Española. La superioridad de Televisión Española en el total

del día se repitió en cuatro de los seis bloques horarios que distingue Sofres: en la madrugada, en la sobremesa, en la tarde y, muy especialmente, en el *prime time*. El primer puesto de la clasificación de programas por audiencia fue ocupado por emisiones correspondientes a diversos encuentros de la Liga de Campeones de fútbol, transmitidos por Televisión Española La Primera, concretamente, la emisión de mayor audiencia correspondió a los minutos que se emitieron del partido Milán-Leeds, transcendentales para la clasificación del Barcelona —que no se produjo—, pero también fue muy elevada la audiencia del Leeds United-Real Madrid. Todos los informativos diarios de Televisión Española, tanto de días laborables como de fin de semana y tanto de sobremesa como de *prime time*, están entre los programas más vistos del mes. La lista de programas de más audiencia recoge también otros espacios informativos singulares pertenecientes a La Primera de Televisión Española, como por ejemplo el dedicado a los veinticinco años de la monarquía del rey don Juan Carlos o el especial informativo sobre el asesinato de Ernest Lluch por ETA.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Ballester.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: De nuevo, señor director general, nos interesamos en esta Comisión por los últimos datos de audiencia logrados por Televisión Española en el último mes, desde una óptica que quiere valorar el seguimiento cuantitativo de las emisiones en cada período y también la aceptación y el crédito público que representan los mismos índices para el conjunto de la programación de la cadena pública. Un mes más, como ha comentado, Televisión Española ha sido la cadena más seguida por los telespectadores, con un 24,7 por ciento, y una vez más, si sumamos a esta cadena La 2, un tercio de los televidentes eligió a Televisión Española para entretenerse e informarse, y creemos que también para formarse y enriquecerse culturalmente. De los diez programas más vistos a lo largo del mes seis fueron emitidos por La Primera de Televisión Española.

Ya hemos dicho en otras ocasiones desde este grupo parlamentario, y conviene recordarlo una vez más, que Televisión Española tiene una clara vocación mayoritaria, pero no a cualquier precio, no por cualquier medio y, por tanto, a la hora de confeccionar su programación se debe tener muy presente el cumplimiento de la función que se deriva de su propia naturaleza de servicio público. Por ello, los datos de audiencia de este mes tienen una significación doblemente satisfactoria. Por un lado, por el hecho objetivo de que Televisión Española lidere mes a mes la preferencia de los telespectadores y, en segundo lugar, porque lo hace sin abdicar de su objetivo principal, como servicio público integral, y de su compromiso con una programación de

calidad. Creemos que hay líneas que nunca se deben cruzar en la programación de una cadena pública, que sí traspasan sin embargo, y a veces con éxito, como se ha visto este año, los operadores privados. Como ha sido igualmente evidente en el pasado que una emisora de televisión, como Televisión Española, no puede sobrevivir en términos de credibilidad pública, y por tanto de aceptación social, en medio de una asfixiante manipulación como la que se sufrió durante años por parte de los gobiernos socialistas, y que es preciso refrescar como tributo a la realidad de las cosas para adquirir coherencia en los discursos que se hacen al hablar del ente público, a veces incluso por parte de los mismos autores de los atropellos, y para evitar en todo caso de una manera tajante la repetición de errores similares.

Queremos estimular a la Dirección General no a una obsesiva carrera por la audiencia, en la que no debe nunca competir, y sí a una programación equilibrada, plural, digna y respetuosa con el origen público de su financiación y que aspire a mantener, como lo hace desde 1996, el liderazgo cualitativo de la confianza y el crédito social, que son lo más importante en esta empresa. Algún sabio de la manipulación socialista de los medios públicos de comunicación dijo en cierta ocasión que los datos de audiencia no justifican un trabajo bien hecho y que nada tienen que ver con la credibilidad del medio. Lo decía, claro, después de experimentar en su canal autonómico con toda suerte de atrocidades audiovisuales en contra de los que no pensaban políticamente como él. A nosotros nos parece más bien que el ejercicio responsable, democrático e higiénico de dirigir un medio público de comunicación lleva aparejado el doble objetivo de conseguir la mayor cantidad y calidad posible en la aceptación de sus emisiones, que es lo que afortunadamente desde 1996 sucede en Televisión Española. Ante este dato, señor director general, se puede reaccionar de diversas maneras: en primer lugar, insultando a quien lo logra y, en segundo lugar, apoyando para que siga siendo así en cada ocasión. Nosotros seguiremos haciendo lo segundo.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Hay una clave fundamental en el negocio audiovisual, que es fidelizar la audiencia. Televisión Española, aunque hay quien cree que hace una programación continuista, una programación no arriesgada, lo que está haciendo desde hace bastante tiempo ya es fidelizar la audiencia. Eso no lo están haciendo otras cadenas, y por eso los bandazos les sitúan a veces en la cresta de la ola y a veces bajo la ola. Es mejor mantener una situación equilibrada y nivelada. Nos encontraremos dentro de unos meses con un nuevo *Gran Hermano*, y ya no nos va a

coger de sorpresa, lo que significa que tendremos una programación un poco más blindada, pero ni de lejos similar a lo que significa el *Gran Hermano* o cosas parecidas.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CUÁL ES LA VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS DE AUDIENCIA LOGRADOS POR RADIO NACIONAL DE ESPAÑA EN EL ÚLTIMO PERÍODO. (Número de expediente 182/000119)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 6, que formula el diputado don Ramón Moreno Bustos. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señor director general, parece que siempre que tomamos la palabra en esta Comisión tuviéramos que hacerlo únicamente para pedir algún tipo de explicación, rebatir algún posicionamiento o simplemente calificar un trabajo, una dedicación de unos profesionales, que desde luego, desde mi grupo jamás cuestionaremos, ya que eso lo dejamos para otros. Digo esto porque justamente esos no van a ser los motivos de mi pregunta, sino unos muy diferentes.

En las últimas semanas hemos estado escuchando infinidad de comentarios, por calificarlos de alguna forma, sobre Radio Nacional de España; comentarios en negativo que nada tienen que ver ni reflejan la realidad de la emisora pública española. La realidad, por mucho que les pese a algunos, dice que Radio Nacional de España recibe cada día un mayor respaldo por parte de los oyentes. Recientemente, los datos ofrecidos y publicados por el Estudio General de Medios reflejan —y corríjame, señor González Ferrari, si los datos que ofrezco no son los correctos— que Radio 1 gana oyentes al pasar de 2 millones 45.000 en la última muestra de abril/mayo del 2000 a 2 millones 116.000 en la actualidad, pasando a ocupar el tercer puesto entre las emisoras generalistas. El estudio, a su vez, refleja audiencias detalladas por programas y días de la semana, pero lo que nos interesa destacar es la cifra global de oyentes porque confirma una tendencia muy positiva, que tiene naturalmente sus altibajos en una franja horaria muy concreta, pero que tiene las ideas claras respecto al papel y al cometido que debe llevar a cabo Radio Nacional de España en el panorama de la radiodifusión española. En Radio Nacional de España, como todos conocen, no existe la publicidad. Por ello cobra una especial significación el respaldo que los oyentes pueden dar al trabajo que desde una dirección general como la suya y unos magníficos profesionales pueda demostrar día a día que el esfuerzo que se realiza con emisiones en Radio 5, en Radio 3, en Radio 4 o en Radio Clásica es una apuesta de verdad por ser un

servicio público, donde el veredicto implacable de los datos de la competencia, fundamentales para otras emisoras, en este caso no son el objetivo básico a conseguir. Hemos dicho en muchas ocasiones que Radiotelevisión Española no puede ser rehén de los índices de audiencia. No obstante, creemos que siempre que se ofrecen datos se debe invitar a la reflexión para, sobre todo, evaluar la trayectoria que se lleva. Esa es la pretensión que tenemos con la pregunta que le doy por formulada y que figura en el orden del día.

Antes de acabar, le deseo a usted y a todos los miembros de la Comisión feliz Navidad. **(Risas.)**

La señora **PRESIDENTA**: Nos han hecho quedar mal.

Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Pensaba al final de mi intervención desear a todos una feliz Navidad y un próspero 2001.

Al hablar de Radio Nacional de España no quiero olvidarme nunca de uno de los servicios de mayor interés y que definen un servicio público, que es Radio Exterior de España. Radio Exterior de España tiene un valor añadido que es hacer las emisiones para todo el mundo, porque Radio Exterior de España llega ya prácticamente a todo el mundo, y eso es un servicio público clarísimo. Quizá me hayan oído en esta Comisión y en algunos otros lugares decir que mi entusiasmo por el Estudio General de Medios es perfectamente descriptible, tanto cuando nos da una subida de audiencia como cuando nos da una bajada de la misma, sobre todo porque cuando en la radio pública se han producido esas bajadas de audiencia nos encontramos con unos bandazos tan espectaculares que no son creíbles. No es creíble que un programa pierda en abril 190.000 oyentes y gane los mismos en diciembre, como si esos 190.000 oyentes se hubieran ido todos de vacaciones a un lugar donde no llegaba Radio-1 y, por tanto, no podían escucharla. Aún así, siempre es mejor recibir un buen dato que un mal dato. Yo me siento satisfecho con la marcha de Radio Nacional de España; yo me siento satisfecho con el sonido de Radio Nacional de España; yo me siento satisfecho con la influencia social de Radio Nacional de España en todos sus programas, no solamente en los programas de entretenimiento sino también en los programas culturales que Radio Nacional de España está manteniendo contra viento y marea y no entrando en la competencia directa con el resto de emisoras, con las emisoras comerciales. Nosotros a las diez de la noche, mientras las emisoras comerciales empiezan la gran batalla de la información y de la opinión nocturna, estamos ofreciendo el *Ojo crítico*, que es un programa que ya es una marca para la radio de este país y donde se ofrece el mundo de la cultura todos los días. Por tanto, con esa subida que el EGM refleja en esta

ocasión de 71.000 oyentes, que nos sitúa, como usted bien decía, en los 216.217 oyentes, dato que no se daba desde hace algunos años, yo me siento satisfecho. Pero no me siento satisfecho con la forma de medir la audiencia, sobre todo con la forma de medir la audiencia de Radio Nacional de España, porque se sigue sin tener en cuenta los núcleos de población menores de 50.000 habitantes y creo que la cobertura de Radio Nacional de España tiene mucha influencia en esos lugares menores de 50.000 habitantes. Por tanto, satisfacción sí, triunfalismo ninguno. Hay que seguir trabajando en Radio Nacional de España para que su influencia social cada vez sea mayor.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES RODRÍGUEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE QUÉ FINALIDAD TIENE LA CAMPAÑA UN JUGUETE, UNA ILUSIÓN, PROMOVIDA POR RADIO NACIONAL DE ESPAÑA. (Número de expediente 182/000120.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 7, que formula la diputada doña María Dolores Rodríguez López. La señora diputada tiene la palabra.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Señor director general, Radio Nacional de España ha presentado recientemente, en concreto el 30 de noviembre, la campaña titulada *Un juguete, una ilusión*, con el objetivo hecho público ante los medios de comunicación de conseguir que miles de niños desfavorecidos de diferentes países Iberoamericanos, El Salvador, Bolivia y Ecuador, logren un juguete estas Navidades. Según esta iniciativa, organizada por Radio Nacional de España, la Fundación Crecer Jugando y la Asociación de Fabricantes de Juguetes, el dinero conseguido entre el 15 de diciembre y el 5 de enero se convertirá en juguetes para los niños de los países mencionados. Durante ese plazo de tiempo, en grandes superficies comerciales y en casi 1.500 establecimientos jugueteros de toda España, se podrá colaborar a través de una pequeña cantidad con este objetivo. La campaña contará con una programación especial de Radio Nacional de España, que realizó el lanzamiento de la misma, el pasado viernes 15 de diciembre desde Alicante. Los juguetes que serán fabricados expresamente para este fin, con el criterio fundamental de que los niños puedan aprovecharlos al máximo, serán repartidos con la ayuda de Unicef y la Dirección General de Cooperación al Desarrollo de la Generalitat valenciana entre cooperantes españoles en distintas zonas de los referidos países. No es difícil pensar que han sido seleccionados por su pobreza extrema y por contar con una infancia que no tiene en el juguete un factor primordial de su formación. Por ello le formulo la siguiente pregunta: ¿Cuál es la finali-

dad que tiene la campaña *Un juguete, una ilusión*, promovida por Radio Nacional de España?

La señora **PRESIDENTA**: Señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Quiero decir, en primer lugar, que esta es una iniciativa que Radio Nacional de España retoma, ya que hace algunos años un anterior director de Radio Nacional había hecho esta campaña, que luego cayó en el olvido y tiene el mérito de haber sido retomada por la actual directora de Radio Nacional de España. Es una campaña de solidaridad con alguno de los países más pobres de Centroamérica. Para poner en marcha esta iniciativa, como ha dicho S.S., Radio Nacional de España se puso en contacto con la Fundación Crecer Jugando, formada por la mayoría de los fabricantes de juguetes de España, con el fin de no organizar una campaña al uso. No se trata de hacer la clásica recogida de juguetes usados para repartir entre los más necesitados. Se trata de lograr unos juguetes nuevos, sencillos y dignos para aquellos niños que no tienen posibilidad de comprarlos. Serán juguetes básicos, sujetos a los códigos éticos de cooperación al desarrollo; juguetes que servirán para hacer realidad el derecho de los niños a crecer jugando. Radio Nacional de España promueve la recaudación de fondos para la fabricación de estos juguetes, que serán repartidos a misioneros y cooperantes españoles que realizan su trabajo en países como Bolivia, Ecuador y El Salvador; misioneros y cooperantes, insisto, elegidos por Unicef España y la Dirección General de Cooperación al Desarrollo de la Generalitat valenciana. Estas dos instituciones se van a encargar, con la colaboración de los puertos de Valencia y Alicante, de hacer llegar a esos misioneros y cooperantes los juguetes fabricados para esta campaña, de tal modo que está garantizada la entrega en sus puntos de destino, sin posibilidad de que sean desviados o interceptados. Se trata, en definitiva, de promover un acto solidario desde una radio pública que, entre otros servicios a la sociedad, debe atender a los más desfavorecidos.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL ORGANERO SERRANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CUÁL ES EL BALANCE PROVISIONAL DE LA PRESENCIA PUBLICITARIA EN LAS EMISIONES DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA DURANTE EL AÑO 2000. (Número de expediente 182/000121.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 8, que formula el diputado don Miguel Organero Serrano.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **ORGANERO SERRANO**: Señor director general, la presencia de la publicidad en televisión genera siempre una cierta polémica cuando se analiza y

frecuentemente una dispar interpretación de los intereses en juego, que son muchos, y también de la trascendencia de su limitación legal. En este sentido, hay que reconocer que Televisión Española soporta una permanente e interesada campaña de descalificación y críticas por el solo hecho de apelar, aunque sea de forma subsidiaria y no principal, a este recurso económico de financiación que es la publicidad. Naturalmente, Televisión Española, como ha manifestado en alguna ocasión el propio director general, tiene la vocación de mantener la más absoluta observancia en la normativa vigente, lo que es consustancial con su carácter de televisión pública. Para ello cuenta con mecanismos adecuados de análisis de contenidos, con visión asesora de publicidad, y también con sistemas de programación que impiden sobrepasar los límites totales de publicidad permitidos legalmente, que son doce minutos. En el último año, 1999, Televisión Española emitió 253.000 anuncios entre sus dos cadenas, 144.879 la primera y 108.013 la segunda; sin embargo, sólo se excedió en la emisión de publicidad en aproximadamente media docena de ocasiones. Los datos relativos al número de anuncios emitidos y a las infracciones de otros operadores son mucho más abultados. Televisión Española ha defendido siempre que tiene un margen amplio hasta la saturación publicitaria, pero se suceden las noticias que aluden a un crecimiento de las inserciones publicitarias en la cadena pública e incluso a una alarma social por el exceso generalizado de anuncios en las programaciones de televisión de todas las cadenas. Por todo ello, a punto de finalizar el ejercicio del año 2000, queremos conocer cuál es el balance, lógicamente provisional, de las emisiones publicitarias en Televisión Española y reafirmar de nuevo que se cuenta con los instrumentos precisos para no vulnerar las previsiones legales al respecto.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Televisión Española mantiene un escrupuloso control de sus emisiones publicitarias y cumple con absoluto rigor los límites y requisitos legales, porque ello es consustancial, como decía usted, con su naturaleza de televisión pública. Así, en relación con la adecuación a los tiempos máximos de emisión publicitaria permitidos por la ley, Radiotelevisión Española tiene establecidos métodos de trabajo y de control para que la emisión de espacios publicitarios se realice siempre de acuerdo con las limitaciones que a este respecto se contienen en la ley, incluso cuando en determinadas circunstancias excepcionales, fundamentalmente en acontecimientos deportivos, el tiempo de emisión de un programa concreto se prolonga del inicialmente previsto, obligando a efectuar desplazamientos de los bloques publicitarios liga-

dos al programa en cuestión. Asimismo, el sistema informático de Radiotelevisión Española está diseñado para que las inserciones de espacios publicitarios se efectúen entre los programas y, en aquellos casos en que la publicidad se inserta dentro de los programas, por ejemplo en las películas, el mismo sistema prevé que su emisión se realice dentro del más riguroso respeto a las reglas establecidas específicamente por la ley. En cuanto a la ocupación publicitaria, tomando como fuente los datos publicados por Sofres, hay que señalar que Televisión Española es la cadena nacional con menor presencia publicitaria en sus emisiones, al igual que lo fue en 1999, habiendo además reducido la ocupación publicitaria en el presente año respecto al año anterior. Así, el porcentaje de tiempo de publicidad respecto a la emisión en La Primera de Televisión Española fue en 1999 del 12,9 por ciento y en el período enero-octubre de este año bajó al 12,4 por ciento; de igual forma, La 2 tuvo en 1999 una ocupación publicitaria del 9,1 por ciento y en los nueve primeros meses del 2000 pasa a ser del 8,9 por ciento. Resaltan estas cifras con las de ocupación publicitaria de las cadenas privadas, ya que en ese mismo período enero-octubre de 2000, Antena 3 Televisión ha tenido una ocupación publicitaria del 16,7 por ciento y Tele 5 del 15,3 por ciento. Por tanto, Televisión Española tiene una baja ocupación publicitaria y, pese a ello, va a cumplir sus previsiones presupuestarias de ingresos publicitarios para el presente ejercicio, que son 104.000 millones de pesetas netos de ganancia.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor diputado.

El señor **ORGANERO SERRANO**: Sólo quiero desear a todos también feliz Navidad y próspero año.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA ESTARÁS FERRAGUT, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE QUÉ INFORMACIÓN TIENE EL DIRECTOR GENERAL SOBRE LAS RAZONES POR LAS QUE EL GOBIERNO BALEAR HA ROTO UNILATERALMENTE EL CONVENIO DE RTVE? (Número de expediente 182/000122.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 9, que formula la diputada doña Rosa Estarás Ferragut. El texto de la señora diputada ha sido ligeramente modificado y el señor director general tiene conocimiento de ello.

La señora **ESTARÁS FERRAGUT**: Mi pregunta es muy concreta. Se trata de saber qué información tiene el director general sobre las razones por las cuales el Gobierno de las Islas Baleares ha roto unilateralmente el convenio que tenía con RTVE. Sabemos que el 7 de febrero se firmó un convenio entre el Gobierno de las

Islas Baleares y RTVE; un convenio importante cuyo objetivo principal era la difusión de la cultura y de la realidad social y económica de nuestras islas, además de un vehículo importante para la promoción de nuestra lengua y el desarrollo de la industria audiovisual de Baleares. Este convenio traía origen de otro anterior firmado en su momento por Jaume Matas cuando era presidente del Gobierno de las Islas Baleares. La sorpresa ha sido cuando el día 12, es decir la semana pasada, abrimos los periódicos y vimos que el PSOE, no el Gobierno de las Islas Baleares, su gabinete de comunicación había decidido romper unilateralmente el convenio con RTVE. Esto supuso una división en este pacto de retroceso —yo nunca le llamo de progreso porque todavía no he visto el progreso en las islas— y los compañeros de pacto, Izquierda Unida y el Partido Socialista mallorquín, manifestaron su malestar por haber provocado el PSOE de manera unilateral la ruptura de ese convenio. Nos interesan mucho los motivos de dicha ruptura porque sin duda es un avance, un paso importante, un paso muy grande, como he dicho, en la difusión de nuestra cultura, de nuestra lengua y de nuestra realidad política, social y económica. Según las noticias que nos llegan, parece ser que el Gobierno de retroceso de las Islas Baleares, Gobierno de izquierdas, dice que RTVE incumplió el convenio. Nosotros tenemos constancia de que no ha habido tal incumplimiento. Por lo visto se comprometieron a 13 horas y media semanales de banda horaria, que se interrumpirían cuando hubiera un acontecimiento de interés general como las Olimpiadas o la Euroliga de baloncesto, entre otros. Radiotelevisión Española ha cumplido escrupulosamente este convenio. Al mismo tiempo, según el convenio se creó una comisión mixta de tres miembros por parte del Gobierno de izquierdas y tres miembros por parte de RTVE. **(El señor Díaz-Cano del Rey: De derechas.)** Nuestras noticias son que en estas reuniones de la comisión mixta se decidió que cuando hubiera muchas desconexiones por programas o acontecimientos de interés general se compensaría el levantamiento de estas horas de desconexión, y eso no se ha dicho. Por tanto, ha habido un cumplimiento escrupuloso de este convenio. También se ha llevado a término —de eso sí que hemos podido tener constancia— toda una serie de programas de producción propia en relación a las islas y desconexiones que han supuesto 49 horas y media para recoger acontecimientos de carácter institucional o cultural importantes como el día de Baleares, el día de Ibiza o el día de Menorca. El Gobierno de las Islas Baleares contribuía a toda la programación con 200 millones al año; mi información es que hacer esa programación cuesta 600 millones, es decir que contribuía en un tercio. Por tanto, si se ha cumplido el convenio escrupulosamente, si con esto contribuimos a la difusión de nuestra lengua y de nuestra cultura y damos cumplimiento a la Ley de normalización lingüística que está vigente en las Islas Baleares, no entiendo muy bien por qué el Gobierno de las Islas Baleares, más exacta-

mente el PSOE, sin comunicarlo a sus cinco compañeros de pacto en este popurrí de partidos que gobiernan las Islas Baleares, ha roto un convenio que era de tanto interés para las islas, para la cultura y para la realidad política, social y económica, que además pone en peligro 25 puestos de trabajo. Esta es mi pregunta, señor director general. También deseo decirle, por si no lo sabe, que cuando estos cinco partidos pactaron para gobernar las Islas Baleares firmaron un documento y en el párrafo 7.3 figura exactamente contribuir con RTVE para poder fomentar todas estas desconexiones. Es un incumplimiento del pacto, y como ni yo ni casi ningún ciudadano de las Islas Baleares entienden el motivo, pido al director general qué información tiene sobre las razones por las cuales este Gobierno de izquierdas ha roto unilateralmente el convenio de RTVE.

La señora **PRESIDENTA**: Señora diputada, ha consumido su tiempo.

La señora **ESTARÁS FERRAGUT**: Ahora acabo, señora presidenta.

Simplemente quiero decirle que si no hay ninguna explicación, la única posible es que prefieren coger este dinero y dárselo a productoras amigas del grupo Prisa. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señoría, el primer sorprendido con la noticia en mitad de un puente fue este director general. El Gobierno Balear mandó primero un comunicado a los medios de comunicación y después se dirigió a RTVE. Fue exactamente así como se produjo el día 7, insisto, en mitad del puente de la Constitución. Hemos estado negociando con el Gobierno Balear todo el tiempo que nos ha sido posible y estábamos convencidos de que seguíamos en esa negociación hasta el momento de recibir la comunicación del Gobierno Balear en la que se nos decía que se denunciaba el convenio y se alegaba el incumplimiento por parte de RTVE de las horas de programación que tenía que dedicar a las Islas Baleares. Como respuesta, creo que no hay nada más explicativo que el comunicado del propio comité de empresa de Televisión Española en Baleares, que tengo aquí y que dice: Los trabajadores de Televisión Española de Baleares queremos expresar la enorme preocupación por el comunicado de presidencia del Govern, emitido el pasado jueves 7 de diciembre, referido a la no renovación del convenio de colaboración con Radiotelevisión Española. Insisto en que es el comunicado del comité de empresa de Televisión Española en Baleares.

Es pura demagogia decir que la aportación del Govern sirve para enjugar el déficit de Radiotelevisión Española. El acuerdo prevé que sea una aportación

totalmente finalista. El Govern sólo tiene la obligación de pagar los gastos generados para la producción de la programación resultado del convenio, debidamente justificadas por Televisión Española al final de cada semestre. Además, si se valora el coste real de la programación, incluyendo la aportación de los recursos propios, le supone a Radiotelevisión Española un incremento del gasto.

Por otra parte, es verdad que se ha superado el máximo de horas previsto de supresión de la programación. Este año ha habido acontecimientos —dice el comité de empresa—, como los Juegos Olímpicos, que han contribuido a que rápidamente se dispararan las cifras. También es cierto que a los trabajadores de Televisión Española en Baleares nos parece que las horas de desconexión deberían ser más (y aquí abro un paréntesis, algo que nosotros, desde la Dirección de Radiotelevisión Española hemos ofrecido al Gobierno balear), y más cercanas a los horarios de máxima audiencia.

Todas estas cuestiones se estaban negociando y el comité habría querido participar en la negociación. Pero nos ha sorprendido la decisión adoptada unilateralmente por la presidencia. Nos duelen las formas, el hecho de habernos enterado del comunicado por la prensa, emitido precisamente el jueves, en medio del largo puente.

Nos consta también que la decisión se ha tomado sin haberla consultado, ni tan solo comunicado, a los otros miembros de la comisión de seguimiento del convenio, Pere Muñoz, del PSM, y Antoni Company, de Izquierda Unida. Parece que se ha querido cortar de raíz cualquier posibilidad de que se pronunciaran los otros partidos del pacto.

A la mayoría de trabajadores de este centro territorial nos hubiera satisfecho mucho haber quitado la razón a quienes pronosticaban que un govern de progreso acabaría con el convenio. Hace tan solo unos meses que las previsiones eran de ampliación, e incluso se estudiaba la posibilidad de construcción de una nueva sede en el Parc Bit.

De repente, aquello que era buena ha pasado a ser malo y, casualmente, este cambio de parecer coincide con el momento en el que se empieza a especular sobre el modelo de televisión pública del Govern, o mejor dicho, del director general de Comunicación. Desconocemos el proyecto, pero el anuncio del consejero de Presidencia sobre el nuevo destino del dinero del convenio, no se contradice con el modelo de televisión que ha sido publicado en la prensa. Parece que una vez más los intereses —dice el comité de empresa, insisto— particulares y los partidistas vuelven a ganar. Parece que les escandaliza la posibilidad de que algún dinero fuera a parar a la caja de Radiotelevisión Española. A nosotros nos preocupa mucho más la posibilidad de que un gobierno progresista provoque la práctica desaparición de un medio público de las Baleares a favor de intereses privados

inconfesables. Insisto, es lo que dice el comunicado del comité de empresa de Televisión Española en Baleares.

— **DEL DIPUTADO DON RICARDO BUENO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE QUÉ INVERSIONES SE VAN A REALIZAR EL PRÓXIMO AÑO EN LOS CENTROS TERRITORIALES DE RTVE. (Número de expediente 182/000123.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 10, que formula el diputado don Ricardo Bueno Fernández, que tiene la palabra.

El señor **BUENO FERNÁNDEZ**: Señor director, con el fin de ir a la pregunta con la que terminaré, sobre qué inversiones va a realizar el próximo año en los centros territoriales de Radiotelevisión Española, voy a hacer, en principio, una exposición de motivos.

Es muy importante el esfuerzo presupuestario de inversión que se va a realizar por Radiotelevisión Española el año próximo en tecnología, bienes inmuebles, instalaciones o en medios técnicos para que nuestros centros territoriales se hallen en las mejores condiciones para desarrollar su trabajo. Pero con ser importante esta inversión, no lo es menos la apuesta, en el fondo inversión también, de Radiotelevisión Española para actividades de los centros y por la contribución de estos centros a la programación nacional de la cadena.

El documento analizado por el consejo de administración de Radiotelevisión Española, de tan sólo unos días, relativo a las líneas de programación previstas por televisión para el primer semestre del año 2001, contiene significativas referencias al aumento de los programas producidos en los centros de Televisión Española en las comunidades autónomas, que pasarían a conformar la oferta de las programaciones regionales en desconexión, cuyos horarios aumentan pero también contribuirán con mayor intensidad a la oferta nacional. Esta es la línea que hemos potenciado siempre y queremos, por ello, destacar nuestra identificación con los objetivos de lograr multiplicar su actividad y nuestra satisfacción por la idea de convertir paulatinamente a los centros de Televisión Española en las comunidades autónomas en centros de producción, desde donde se puedan realizar programas para su emisión en toda España —ya sucede ahora— como *Agrosfera* que se produce en el centro de Castilla-La Mancha. Desde ahí se puede ofertar a las comunidades autónomas y a otras instituciones espacios de colaboración y de programación territorial cercanos a ellas, como se ha pretendido con la política de convenios impulsada desde la dirección general. De esta forma, también es posible que los recursos técnicos y humanos de gran valía no sólo deben ser utilizados, sino dados a conocer a través de esta programación.

Por ello, pregunto: ¿Qué inversiones se van a realizar el próximo año en los centros territoriales de Radiotelevisión Española?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Durante el próximo año vamos a incentivar las inversiones en los distintos centros territoriales tanto de Televisión Española como de Radio Nacional de España, con los principales objetivos de innovación tecnológica e incremento de la producción territorial.

En los centros territoriales de Televisión Española, las actuaciones más significativas son las siguientes: Finalización de la obra civil e instalación técnica del nuevo centro de Murcia y construcción del nuevo centro de Televisión Española en La Rioja. Implantación del sistema de producción digital automática (la denominada redacción digital), integrando captación de imagen, programas, emisión y archivos documentales. En el primer semestre se va a iniciar el proceso en dos centros, para su posterior generalización. Instalación en todos los centros de sistemas de edición no lineal. Equipamiento progresivo de nuevas unidades móviles de producción electrónica ligera, de equipos de comunicación inalámbrica y dotación de 7 unidades móviles auxiliares de producción, de tal forma que los centros de Televisión Española cuenten con una red completa de servicios de emisión exterior. Puesta en funcionamiento de una red de distribución, por fibra óptica desde los centros territoriales de Televisión Española hasta este edificio, el edificio del Congreso, que posibilite a SS.SS. el seguimiento de la programación territorial de Televisión Española en todas las comunidades. Además, en relación con los centros de producción de Cataluña y Canarias, se pretende terminar las edificaciones del centro de San Cugat e iniciar la construcción del centro de Televisión Española en Las Palmas, aunque en relación a este último hay aspectos pendientes de negociación y decisión.

Respecto a las emisoras territoriales de Radio Nacional de España, cabe destacar: el acondicionamiento de estudios de Radio Nacional de España en Tenerife, así como de los nuevos estudios de Cáceres; adquisición de 100 ordenadores para la extensión del sistema de automatización de la producción radiofónica en los centros territoriales; adquisición de 100 grabadores-reproductores estacionarios y 200 portátiles de formato minidisc; sustitución de 7 unidades móviles con destino a las emisoras de Terrelavega, Burgos, Cádiz, Valladolid, Santiago de Compostela, Teruel y Castellón; diversas actuaciones en los centros emisores de la Línea de la Concepción (Cádiz), El Palmar (Valencia) y del nuevo centro del Boal en Asturias. Adquisición de 50 transmisores de frecuencia modulada para reno-

vación e implantación de nuevos centros. Y respecto a la difusión de la radio digital, su implantación se va a contratar con Retevisión, estando planificado su desarrollo conforme al plan técnico nacional.

— **DEL DIPUTADO DON PÍO PÉREZ LASERNA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE SI SE VAN A REALIZAR, POR PARTE DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA, DURANTE EL AÑO 2001, NUEVAS ACTIVIDADES PARA DIFUNDIR ENTRE LOS CIUDADANOS LOS EFECTOS DE LA INTEGRACIÓN ESPAÑOLA EN LA MONEDA ÚNICA EUROPEA. (Número de expediente 182/000124.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 11, que formula el diputado don Pío Pérez Laserna.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **PÉREZ LASERNA**: Señor director general, la entrada en vigor de la moneda única europea en los primeros meses del año 2002 —realmente, a la vuelta de la esquina— tiene para todos los españoles una relevancia y un significado muy importante puesto que supondrá un cambio no sólo en la política macroeconómica, sino también en nuestra vida cotidiana, en nuestras pequeñas o grandes transacciones económicas y en nuestros arraigados usos monetarios.

Las posibilidades, las ventajas y los retos positivos que representa para todos nuestra integración en la moneda única y, por qué no decirlo también, las condiciones de estabilidad y progreso económico en las que la misma va a tener lugar gracias al Gobierno del Partido Popular, deben ser ensalzados y rigurosamente ponderados contribuyendo a ello con una información adecuada y unas campañas de difusión atinadas.

Hace casi dos años que nuestro grupo parlamentario se interesó en esta Comisión de Control de Radiotelevisión Española por las actividades previstas entonces para difundir los efectos de la integración. En este tiempo se han llevado a cabo numerosas intervenciones, programas e informaciones, destinados a este fin y ha crecido de una manera apreciable la concienciación ciudadana general ante los cambios previstos.

Entrando ya en la recta final de los plazos previstos para que el euro se haga efectivo, nos parece oportuno insistir en la conveniencia de un tratamiento informativo específico de esta cuestión por parte de Radiotelevisión Española que, por razones obvias, está en las mejores condiciones de realizarlo en términos de difusión cuantitativa y de confianza cualitativa por parte de la audiencia.

Los espacios divulgativos y las campañas han sido numerosos y se han reflejado asiduamente en las parrillas de la programación y en los contenidos de los programas informativos de la casa. Creemos que hay que

involucrarse de nuevo y volver a insistir en las repercusiones prácticas del euro desde un enfoque de acceso general y comprensible para todos y cercano a la realidad social de nuestra nación.

Mi pregunta va dirigida a si se van a realizar por parte de Radiotelevisión Española, durante el año 2001, nuevas actividades para difundir entre los ciudadanos los efectos de la integración española en la moneda única europea.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Radiotelevisión Española quiere contribuir a la difusión entre los ciudadanos españoles de los efectos de la implantación del euro en el año 2002 a través de una serie de iniciativas de índole institucional e informativa.

En este sentido, están ya muy avanzadas las conversaciones con el Ministerio de Economía para la firma de un convenio de colaboración, a principios de 2001, entre Radiotelevisión Española y el propio Ministerio, para que el Ente Público sea un vehículo de vital importancia en el conocimiento de los efectos de la implantación del euro y de sus reglas de cálculo. En este convenio se va a establecer a través de qué programas de Televisión Española y Radio Nacional de España se canalizará toda la información en función también de los colectivos a los que hay que dirigirse de forma especial: núcleos rurales, colectivos de la tercera edad, disminuidos y clases medias en general.

Por ello, tanto los programas informativos como los culturales y de ocio de Televisión Española y de Radio Nacional de España estarán en condiciones de incluir ejemplos prácticos de lo que va a significar la implantación cotidiana del euro y de las medidas que deben tomar, fundamentalmente, comerciantes y pequeñas y medianas empresas.

En la actualidad y durante todo el año 2001, Televisión Española tiene y tendrá como patrocinador principal del programa *El precio justo* a la Sociedad Estatal de Transición al Euro —Setesa— porque se entiende que un concurso de cálculo del coste de una serie de productos de consumo es el mejor escenario virtual para el cambio entre peseta y euro. La misma campaña *Un juguete, una ilusión* ha tenido presente la sensibilización hacia el euro. Igualmente, entre las posibles acciones informativas, estará la producción de miniespacios y microprogramas en Radio Nacional de España —tanto en Radio Nacional de España 1 como en Radio 5 Todo Noticias— destinados a comerciantes y la producción de uno o dos programas de *Informe Semanal* en el momento que se considere más idóneo.

Por último, no es descartable que en el convenio pudiera incluirse la posibilidad de que un *spot* sobre la

entrada del euro fuera el primera anuncio de Televisión Española en el año 2002.

En cualquier caso, tan pronto este convenio esté firmado, me va a complacer mucho informar a SS.SS. sobre su alcance y trascendencia.

— **DEL DIPUTADO DON GABRIEL MATO ADROVER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, PARA PEDIR INFORMACIÓN SOBRE LA RETRANSMISIÓN POR TVE DE LOS PARTIDOS DE LA COPA DAVIS DISPUTADOS EN BARCELONA. (Número de expediente 182/000125.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 12, que formula el diputado don Gabriel Mato Adrover.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **MATO ADROVER**: Señor director general, tengo que reconocer que fui uno de los 14.000 afortunados que no tuvieron la oportunidad de ver por Televisión Española los partidos de la final de la copa Davis. (**Rumores.**) Digo afortunado porque pude presenciar en directo, en el Palau Sant Jordi, el histórico triunfo del equipo español, que logró por vez primera la famosa y anhelada ensaladera. Estoy convencido de que también fueron muchos los millones de afortunados que, gracias a la retransmisión de Televisión Española, pudieron disfrutar de dicho evento.

Si el triunfo de la Copa Davis fue un motivo de orgullo para todos, estoy completamente seguro de que los niveles de audiencia también son motivo de satisfacción para el director general de Radiotelevisión Española. Por ello, le agradecería que nos informara sobre dicha retransmisión en los términos planteados en la pregunta que he formulado.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Pues sí, me siento satisfecho y orgulloso del equipo de Radiotelevisión Española que trabajó esos días para la retransmisión; lo hizo muy especialmente la gente del centro de producción de programas de Televisión Española en Cataluña, en Sant Cugat, y la de Radio Nacional de España en Cataluña, que eran mayoría.

Se hizo un despliegue bastante notable y creo que merecía la pena por muchas razones; pero si, además, eso ha traído una audiencia realmente millonaria a La 2 de Televisión Española y también a La Primera durante el partido de dobles, qué quiere que le diga: miel sobre hojuelas.

A partir de la ceremonia de presentación, el número de espectadores se va incrementando a lo largo de los diferentes eventos que componen la final y las dieciséis horas de transmisión en directo. La audiencia media

del primer encuentro, el Costa-Hewitt, transmitido por La 2, se sitúa por encima de los dos millones de espectadores —2.364.000 para ser exactos—, nivel del que ya no caerá en los encuentros sucesivos.

El sábado, 9 de diciembre, el partido de dobles transmitido por La Primera supera los tres millones de espectadores de media, 3.245.000, con una cuota de pantalla o *share* de 32,8 por ciento; es decir, prácticamente la tercera parte de toda la audiencia de televisión en esa franja horaria.

El último partido, Ferrero-Hewitt, transmitido por La 2 el domingo, 10 de diciembre, alcanzó todavía mejores registros: más de tres millones y medio de espectadores —casi 3.700.000— de audiencia media y una cuota de pantalla o *share* del 36,9 por ciento.

El momento de máxima audiencia de la final llegó precisamente en ese encuentro, en el Ferrero-Hewitt, a las 16 horas 57 minutos, en el que La 2 alcanzó 5.796.000 espectadores, con una cuota de pantalla del 47,6 por ciento; si bien una audiencia todavía mayor se obtendría poco más tarde —a las 17,38— cuando a la transmisión de la entrega del trofeo por La 2 se unió un *Especial Informativo* emitido por La Primera, alcanzándose entre las dos cadenas un total de 6.369.000 espectadores con una cuota de pantalla conjunta del 55,8 por ciento.

En definitiva, unos resultados óptimos que se corresponden con una cobertura que, como se ha reconocido nacional e internacionalmente —porque Televisión Española ha vuelto a ser señal internacional de este partido—, ha sido espléndida.

Quiero felicitar nuevamente desde aquí a todos los trabajadores de Radiotelevisión Española que tuvieron algo que ver con la transmisión de la Copa Davis.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Mato tiene la palabra.

El señor **MATO ADROVER**: Tal como sospechábamos, el resumen de la final de la Copa Davis no es sólo un éxito sin precedentes en el aspecto deportivo, sino también un éxito en cuanto a su retransmisión dado el récord de audiencia que Televisión ha tenido este año en La 2.

Los datos son clarificadores, especialmente los de la jornada del domingo, 10 de diciembre, en que se concentran ante la televisión casi cinco millones de espectadores, con el apoyo de todos los grupos de sexo y edad, que han hecho que éste sea el partido más seguido en el último lustro.

Junto al éxito deportivo, éxito que me gustaría destacar públicamente felicitando además al equipo español, es justo reconocer que, efectivamente y tal como había anunciado, Televisión Española se volcó con la final de la Copa Davis, realizando un enorme despliegue de medios técnicos y humanos. A estos más de 150 profesionales en el más amplio sentido de la palabra debe-

mos felicitarles por su trabajo y por su esfuerzo para lograr unas retransmisiones de indudable calidad.

Se han emitido cuatro encuentros en directo, el primer día casi ocho horas en directo, y se ha ofrecido señal para todo el mundo. Todos los programas de televisión y de radio realizados el día 8 se han hecho eco de esta gesta y todos lo hemos podido ver gracias a Televisión Española, con lo que se demuestra que cuando una televisión pública se pone con profesionalidad al servicio de los ciudadanos los resultados son satisfactorios. Por ello, felicidades de nuevo al equipo español de Copa Davis y felicidades, señor director, por un trabajo bien hecho. Por cierto, señor González Ferrari, tenían ustedes razón en sus anuncios de la retransmisión de la eliminatoria. El capitán americano de Copa Davis, el inefable Mc Enroe, estaba convencido de ganar la Copa Davis, lo hará, si Dios quiere, el año que viene, pero este año se conformó con verlo por televisión gracias a Televisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señoría, espero que Dios quiera que volvamos a ganar la Copa Davis el año que viene nosotros y se queden los norteamericanos sin ella una vez más.

Me gustaría destacar que el esfuerzo de Televisión Española es muy notable, pero también lo es el esfuerzo de Radio Nacional de España, porque ver el partido es una cosa y que te cuenten el partido es otra cosa muy distinta. El esfuerzo de tres horas de transmisión del último partido, del definitivo, por las personas que lo hicieron desde Barcelona, desde el Palau San Jordi, fue encomiable, porque había momentos en que la emoción era mucho mayor que cuando estabas viendo el partido. Podías apagar el televisor, escuchar la radio y la emoción que el comentarista Xavi Díez estaba poniendo en ese momento era realmente espectacular. Quiero felicitar especialmente a Radio Nacional de España por esa transmisión.

— **DEL DIPUTADO DON NEFTALÍ ISASI GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE SI CONSIDERA QUE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA HA INFORMADO ADECUADAMENTE SOBRE EL MAL LLAMADO DE LAS VACAS LOCAS. (Número de expediente 182/000126.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 13, que formula el diputado Neftalí Isasi Gómez. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **ISASI GÓMEZ**: Señorías, la seguridad alimentaria ha sido, es y será un objetivo prioritario para

el Gobierno y el Grupo Parlamentario Popular, por encima de cualquier interés económico. Conscientes de que éste es un asunto de altísima sensibilidad social, que sólo se puede afrontar mediante una información rápida, objetiva y veraz, pero contrastada al mismo tiempo por los técnicos, el 22 de noviembre el ministro de Agricultura, a los 15 minutos de haber recibido la confirmación del primer caso de la enfermedad de las vacas locas, celebró una rueda de prensa para informar a la sociedad, el mismo día por la tarde se reunió con los representantes del sector y al día siguiente con los consejeros de Agricultura de las 17 comunidades autónomas. El 29 de noviembre se celebra un debate en este Congreso de los Diputados, el día 30 comparece a petición propia en la Comisión de Agricultura y posteriormente en el Pleno del Congreso se hacen varias preguntas, incluida una al presidente del Gobierno. En definitiva, señorías, señor director general, el Gobierno ha informado con total transparencia ante una crisis europea y nacional.

La auténtica realidad en estos momentos, la realidad absoluta en estos momentos es que en España hay seis millones de cabezas de vacuno y se han detectado dos casos, que en ningún caso han pasado a la cadena alimentaria. Yo entiendo que esto se hace difícil de comprender al mismo tiempo, dado el revuelo y la alarma social que se ha creado. Insisto, seis millones de cabezas de ganado y dos casos de vacas locas, que gracias a las medidas preventivas, impulsadas por este Gobierno desde 1996, no han pasado a la cadena alimenticia. Eso sí, la irresponsabilidad de algunos grupos de la oposición utilizando aquello de cuanto peor mejor, sin importarles para nada el efecto psicológico que estos asuntos tienen en la sociedad, sin duda ha creado una gran alarma social. Se ha tratado de utilizar este asunto como herramienta de agresión al Gobierno, pero, como se ve, sin ningún fundamento y, eso sí, provocando de alguna manera el hundimiento del sector en sus múltiples ramificaciones, cuando, como se sabe, en España el vacuno que se consume es inferior a los 24 meses de edad, con lo que es imposible, insisto, que se desarrolle la enfermedad.

En definitiva, señorías, señor director general, aunque puede parecer un tanto atípico traer este asunto a la Comisión de Control de Radiotelevisión Española, hemos creído importante, dado la característica de servicio público de Radiotelevisión Española, preguntarle si considera que Radiotelevisión Española ha informado adecuadamente sobre el mal llamado de las vacas locas.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Tanto Radio

Nacional de España como Televisión Española están prestando en sus programas informativos la máxima atención a la denominada enfermedad de las vacas locas, con noticias, crónicas y reportajes. Los telediaros de Televisión Española han ofrecido informaciones amplias, con opiniones de la Unión Europea, de la Administración central, de las administraciones autonómicas, de los partidos políticos, de los sectores implicados, ganaderos, fabricantes de pienso, industrias cárnicas, etcétera y, por supuesto, de científicos, expertos, médicos y veterinarios.

Radio Nacional de España ha seguido de igual modo los acontecimientos que se están produciendo y, por poner un ejemplo y además de las noticias y crónicas sobre esta cuestión, el programa *Buenos días* dedicó una hora, con participación de los oyentes, a resolver las dudas de los ciudadanos sobre el mal de las vacas locas, con la presencia en directo de Juan José Badiola, director del laboratorio de referencia de Zaragoza para las encefalopatías espongiformes transmisibles. En Televisión Española, *Informe semanal* se ha ocupado de este asunto con la emisión de un amplio reportaje el sábado 1 de diciembre. Asimismo, en el programa *El tercer grado* se entrevistó el pasado día 13 al presidente del Consejo Nacional de Veterinarios y al presidente de la Comisión Nacional de Neurología.

Por otro lado, de forma específica el programa *Agrosfera*, de La 2 de Televisión Española, ha dedicado los días 25 de noviembre y 2 y 9 de diciembre gran parte de su espacio al mal de las vacas locas. Las decisiones de la Unión Europea, del Gobierno español y de otros países comunitarios, así como de las comunidades autónomas han tenido fiel reflejo en este programa especializado, en el que se han recogido declaraciones de los comisarios europeos de Agricultura y de Salud y de protección al consumidor, de responsables del Ministerio de Agricultura, de los portavoces de los grupos parlamentarios y de los consejeros de las comunidades autónomas. Además, en *Agrosfera* se ha ofrecido información complementaria sobre la alimentación del ganado, la fabricación de piensos para animales, la eliminación de los denominados materiales específicos de riesgo y los sistemas de control y detección de la enfermedad. Por tanto, considero que Radio Nacional de España y Televisión Española están actuando en el tratamiento del mal de las vacas locas con criterios de total transparencia y objetividad, dándole la relevancia que el asunto merece y tratando de contribuir a llevar la mayor información al consumidor, pero no la mayor alarma.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Isasi, tiene un minuto.

El señor **ISASI GÓMEZ**: Señor director general, solamente para agradecerle ese esfuerzo que está haciendo en un tema, como he dicho antes, tan sensible en la sociedad española y animarle a que sigan por esa

línea, porque va a haber que hacer grandes esfuerzos para tratar de llevar la tranquilidad a los productores, a los consumidores y a los fabricantes de piensos para que vuelva la confianza en el sector y, sobre todo, en el consumo de esa ternera española que, repito, en ningún caso es susceptible de desarrollar la enfermedad.

— **DEL DIPUTADO DON SERGIO GÓMEZ-ALBA RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CUÁL ES EL PRIMER BALANCE DE LA RETRANSMISIÓN POR TVE DE PARTIDOS DE FÚTBOL CORRESPONDIENTES A LA LIGA NACIONAL DE SEGUNDA B. (Número de expediente 182/000127.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 14, del diputado don Sergio Gómez Alba. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **GÓMEZ-ALBA RUIZ**: Señor director general, el deporte, como todos sabemos, es uno de los ejes básicos de la programación de Televisión Española. El pasado mes de septiembre el director general informaba a esta Comisión de control, en respuesta a una pregunta de mi grupo parlamentario relativa a la atención al fútbol modesto, que estaban a punto de concluir las negociaciones con la Real Federación Española de Fútbol en orden a firmar un convenio para retransmitir en televisión cuatro o cinco partidos por jornada, correspondientes al campeonato nacional de liga de segunda división B. Estas retransmisiones se realizarían los viernes entre las 19 y las 21 horas en La 2 de Televisión Española mediante desconexión a través de los centros territoriales. La iniciativa tenía el doble interés de atender, por un lado, a las aficiones de las categorías de fútbol más limitadas, que, no obstante, se nutren de un gran número de aficionados debido a su cercanía territorial y, por otro lado, potenciar una vez más las actividades de los centros territoriales de Televisión Española, que adquieren una importancia indudable en el desarrollo de este proyecto brindando el operativo necesario.

El pasado viernes, día 1 de diciembre, se han iniciado las referidas emisiones y, por ello, queremos hacer en esta sesión un análisis, necesariamente de urgencia, un primer balance de la aceptación de esta experiencia, calificada de pionera por usted mismo y que muestra el compromiso de la televisión pública de acercar a los espectadores todos los deportes. Según las informaciones publicadas, la emisión de los partidos de la segunda B ha supuesto un aumento de la cuota de pantalla de más de dos puntos con respecto a la obtenida por la cadena en noviembre en esta franja horaria. El *share* fue de un 7,4 por ciento frente al 5,1 que fue el promedio que registró la cadena los viernes anteriores en esa franja horaria. En algunas comunidades parece que la

cifra se elevó incluso bastante más, incluso al 11,8 hemos leído por ahí. En total, casi 700.000 personas siguieron los encuentros programados, lo cual demuestra que esta iniciativa ha comenzado con gran éxito su andadura. Esa es la pregunta que le formulamos, señor director, que figura en el orden del día.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Efectivamente, el viernes 1 de diciembre de 2000, La 2 de Televisión Española inició un nuevo servicio de programación deportiva, transmitiendo en directo de 19 a 21 horas, a través de sus centros territoriales, cuatro partidos de la liga española de segunda B.

Si analizamos un poco los resultados de audiencia de esa primera jornada, veremos que supuso para La 2 una mejora de audiencia en todos los aspectos con respecto a la misma banda horaria del mes anterior, que tenía otra parrilla de programación. En esta misma banda horaria, el viernes, de 19 a 21 horas, La 2 obtiene hasta entonces una audiencia media de 503.000 espectadores, una cuota, como decía usted, del 5,1 por ciento. Sólo con el primer día de fútbol los valores subieron, la audiencia llegó a 683.000 espectadores, aumentando, por tanto, en 180.000, y la cuota de pantalla subió más de 2 puntos, pasando de 5,1 a un 7,4 por ciento de media, siendo el partido más visto en términos absolutos el Mallorca B-Barça B, con 239.000 espectadores, y, a continuación, al Ávila-Ourense, con 193.000 espectadores.

Por otra parte, si se observan las cuotas de pantalla de los partidos en las comunidades que se ofrecieron, se comprueba que el objetivo de cercanía o proximidad geográfica perseguido se obtuvo sobradamente. Así, ese mismo partido al que hacía referencia antes, el Mallorca B-Barça B, obtuvo en Baleares el 16,7 por ciento de *share* y en Cataluña el 9,3 por ciento; el Racing-Calahorra consiguió en Cantabria el 11,3 y en La Rioja, el 19,6 por ciento de *share*. Así pues, los resultados de audiencia de sólo este primer día son suficientemente positivos para que sigamos esforzándonos en la transmisión. En fin, solamente ha sido un día; esperemos que la cosa vaya a más.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Gómez Alba.

El señor **GÓMEZ ALBA RUIZ**: Solamente felicitar al señor director general.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ISABEL DÍEZ DE LA LASTRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CUÁLES SON LAS CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO ESPAÑA EN COMUNIDAD,**

ELABORADO POR LOS CENTROS TERRITORIALES DE TVE. (Número de expediente 182/000128.)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 15, que formula la diputada doña Isabel Díez de la Lastra.

La señora **DÍEZ DE LA LASTRA**: Señor director general, *España en Comunidad* es un nuevo programa semanal de La 2 de Televisión Española elaborado por el área de centros territoriales. Según las informaciones facilitadas por Televisión Española, el espacio se estrenó el pasado 2 de diciembre en la franja horaria de 8 a 8,30 de la tarde, ofrecerá cada semana reportajes en profundidad e información de actualidad sobre las distintas autonomías españolas y su edición correrá a cargo de un profesional del periodismo en Televisión Española de contrastada experiencia y acreditado conocimiento en el área de centros territoriales. La pretensión de este programa es, según las noticias publicadas, resaltar, a través de reportajes de actualidad realizados por los diferentes centros de Televisión en las comunidades autónomas, los proyectos más importantes del presente y el futuro de las autonomías desde un prisma vertebrador, con una vocación de servicio público indiscutible y a través de una nueva apuesta por la descentralización televisiva, que en esta misma sesión de control parlamentario hemos abordado en distintos aspectos.

Nuestro grupo es firme partidario de la potenciación y futuro de los centros de Radio y Televisión Española en las comunidades autónomas. Lo hemos sido en relación con la política, a nuestro juicio acertada, de convenios de colaboración, como bien han dicho antes los distintos intervinientes; con la mejora tecnológica y material de los propios centros; con un aprovechamiento de los medios técnicos y humanos de que disponen, y lo seremos con cualquier iniciativa que contribuya a la participación de los centros en la actividad del grupo Radiotelevisión Española. Por ello, le preguntamos: ¿cuáles son las características del espacio *España en comunidad*, elaborado por los centros territoriales de Televisión Española?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): El programa *España en comunidad* lleva emitiéndose tres semanas y ha recibido una gran acogida e inmejorables críticas por la calidad de sus reportajes. Los sábados, durante 30 minutos, entre las 20 y las 20,30 horas, este programa profundiza, con lenguaje televisivo, en temas como la renovación urbana de la ciudad de Pamplona de cara al nuevo siglo, la trayectoria de la Fundación Príncipe de Asturias en sus 20 años de existencia, el ejemplo de la ampliación del metro de Madrid, el nuevo museo de

Altamira, la ciudad de las Artes y las Ciencias de Valencia, la realidad belenística de Murcia, por citar los primeros ejemplos, y seguirá tratando proyectos y realizaciones de toda España, porque, al final, todos los centros territoriales van a contribuir en este programa que es *España en comunidad*.

En definitiva, con este programa se pretende dar mayor presencia a las comunidades autónomas con sus propios asuntos, sus propios temas, que muchas veces no trascienden de la propia comunidad, no tienen cabida, digamos, en los programas tradicionales o en los informativos de La Primera y se trata de que esa realidad se conozca. Yo creo que con este programa lo vamos a conseguir.

— **DEL DIPUTADO DON ALFONSO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE QUÉ ESTRENOS ESTÁN PREVISTOS EN TELEVISIÓN ESPAÑOLA EN LOS PRIMEROS MESES DEL AÑO 2001. (Número de expediente 182/000129.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 16, que formula el diputado don Alfonso Sánchez Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ SÁNCHEZ**: Señor director general, la televisión pública está comprometida en una programación plural y de calidad, dirigida a todos los públicos, que debe ponerse al día y adaptarse, dentro de un orden, a la demanda de la sociedad, para mantener los objetivos, sin perder, a ser posible, el respaldo mayoritario de los televidentes. Por eso se producen nuevos programas, tanto a nivel nacional como en cada televisión regional en las distintas comunidades. Pero hay que garantizar el cumplimiento de la finalidad primordial, que es el servicio público como objetivo de Televisión Española, como bien recogen las directrices que, partiendo de la Constitución española, el Estatuto de Radiotelevisión y el documento normativo del consejo de administración de RTVE, son los principios básicos de la programación. No voy a enumerar los diez principios, ni los objetivos, que deben ser conocidos por todos los aquí presentes, pero sí quiero aprovechar la ocasión para hacer un comentario a un trabajo del filósofo de la sociedad abierta, Karl Popper en 1994, que tiene actualidad, y creo hoy más que entonces, acerca de dónde no puede caer nunca una televisión pública. Es más fácil encontrar —dice Karl Popper— gente que produzca diariamente 20 horas de trabajo mediocre o malo que gente que produzca una o dos horas de buena calidad. Cuantas más cadenas de televisión emiten, tanto más difícil resulta conseguir profesionales capaces de producir emisiones interesantes y a la vez de alta calidad. La meta declarada de la democracia ha sido siempre elevar el nivel cultural del pueblo. Por eso sería injustificable que una televisión

pública, e incluso privada, rebaje cada vez más el nivel de calidad de la programación porque la gente así lo quiere. Esto decía el señor Popper. **(El señor vicepresidente, Gómez-Alba Ruiz, ocupa la Presidencia.)**

Espero que la radiotelevisión pública, de la que usted es director general, señor González Ferrari, en programas culturales, deportivos o de ocio y, por supuesto, en los informativos, no olvide ese principio. La televisión se ha convertido en un poder demasiado fuerte para la democracia. Karl Popper decía que ninguna democracia puede sobrevivir si no se pone fin al abuso del poder practicado por la televisión. Para la televisión pública existe este control parlamentario, que a veces creo que es más bien un descontrol, ya que se anteponen intereses partidistas y nos olvidamos de esos intereses que la sociedad quiere y nos demanda.

Señor González Ferrari, a la hora de hacer esa programación ¿se tienen en cuenta estos principios básicos? A veces vemos que no respetan o no dejan clara la dignidad del ser humano y pueden pervertir las relaciones humanas, inspirar actitudes antisociales y debilitar la fibra moral de la sociedad, sobre todo al convertir las personas en cosas, suprimir la ternura y la compasión y dejar espacio sólo para la indiferencia, si no para la barbarie. La televisión pública debe enseñar a ver la televisión. Creo que la Navidad es la época propicia para empezar ese camino, por eso le pregunto: ¿Qué estrenos están previstos en Televisión Española en los primeros meses del año 2001?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez-Alba Ruiz): Señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): No descarten que volvamos a poner Ben-Hur. **(Risas.)** Hay un espacio, que es el cine de oro, donde tiene cabida, sin duda alguna, Ben-Hur y seguro que vuelve a tener una gran audiencia. **(El señor Díaz-Cano del Rey: ¡Con tal de que no aparezca ningún ministro!)** No sé si alguno corrió en aquella carrera de cuádrigas.

Señorías, dentro del espacio *Estudio 1*, Televisión Española difundirá una serie de obras dramáticas, actualizadas en nuestros días con títulos como *Calígula*, *Las amargas lágrimas de Petra Von Kanr*, *Dalí*, *La vida es sueño*, *¡Ay caray!* o *Tartufo*. Documentales y divulgativos tienen una importante presencia en la programación de Televisión Española en la próxima temporada. *Al filo de lo imposible* ofrecerá nuevos capítulos. También dentro de la producción propia destacan las series documentales de carácter antropológico, como *El tesoro de los indios*, *Los últimos indígenas*, *Mundos perdidos* y *Agua*. Entre los documentales de naturaleza, Televisión Española emitirá nuevos episodios de *La España salvaje*, así como la serie *La España sumergida*, que muestra lo que hay más allá del punto de encuentro entre la tierra, el aire y el mar.

También quiero resaltar los nuevos capítulos de la conocida serie *Esta es mi tierra. La isla de los naufragos* es una nueva serie de aventuras sobre un grupo de chicos atrapados por un intenso campo magnético al sur del Pacífico.

Dentro de la oferta musical, *La Danza* tendrá un elevado protagonismo con varias producciones, entre las que sobresale la coreografía de Nacho Duato con la Compañía Nacional de Danza. Hay que destacar *Cenicienta*, que es un ballet dirigido por Antonio Canales y asimismo una gala de homenaje a Xavier Cugat.

En la programación infantil destacan las siguientes series de animación: *Esquimales en el Caribe*, *Defensor 5*, *La última patrulla*, con dibujos en tres dimensiones. Tengo que señalar, entre las series de animación, dos importantes estrenos: *Los Tweenies* y otra de Snopy y *Barrio Sésamo*, que cumple ya 25 años, y vamos a seguir ofreciendo nuevos capítulos. *El árbol de la ciencia*, documental de carácter científico, es otra de las novedades introducidas en la programación, así como el documental de gastronomía *A pedir de boca*. Entre las comedias ligeras destacan los nuevos episodios de *Aladina* y como novedades absolutas *El botones Sacarino* que reflejará el peculiar mundo del cómic, la serie de humor *700*, *Academia de baile*, que convierte a Lina Morgan en la protagonista de una escuela de baile y *El secreto*, que es una telenovela de producción propia de 65 episodios.

En forma de grandes series se concretan títulos tan importantes como *Severo Ochoa, la conquista del Nobel*; *Miguel Hernández, vientos del pueblo*; *Mi teniente y Bajo la última bandera*.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez-Alba Ruiz): Señor diputado.

El señor **SÁNCHEZ SÁNCHEZ**: Señor director general, me gustaría que esos estrenos, que están previstos en Radiotelevisión Española en este primer semestre de 2001, cumplieran en gran parte esos principios a los que me he referido anteriormente. Además, es importante que Radiotelevisión incremente la producción interna, aprovechando cada día más los recursos propios y los excelentes trabajadores de esa casa, en detrimento de otras ofertas ajenas.

Quiero desear Feliz Navidad a toda la plantilla de RTVE y paz y trabajo para el año 2001 para todos, incluidos los directivos. **(Risas.)**

— **DEL DIPUTADO DON JORDI MARTÍ I GALBIS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE CUÁNTAS ACTUACIONES EN LENGUA CATALANA Y DE QUÉ CANTANTES, SOLISTAS Y CONJUNTOS MUSICALES, HAN TENIDO LUGAR DURANTE LOS AÑOS 1999 Y 2000 EN LA PRIMERA CADENA DE**

TELEVISIÓN ESPAÑOLA EN SUS EMISIONES PARA TODO EL ESTADO. (Número de expediente 182/000130.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez-Alba Ruiz): Pregunta número 17, que formula el diputado don Jordi Martí.

Señor diputado.

El señor **MARTÍ I GALBIS**: Señor director general, ¿cuántas actuaciones en lengua catalana y de qué cantantes, solistas y conjuntos musicales, han tenido lugar durante los años 1999 y 2000 en la primera cadena de Televisión Española en sus emisiones para todo el Estado?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez-Alba Ruiz): Señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Si me permite la broma, es casi una pregunta del Trivial, señor Martí.

La programación musical de Televisión Española, además de la correspondiente a lo que denominamos música culta, se compone, en unos casos, de espacios de características bien definidas dirigidos al público juvenil y, en otros, de espacios que buscan un conjunto de espectadores heterogéneo en su composición, acorde con el horario en que se emiten y por consiguiente de gustos musicales mayoritarios. Dentro de estas características cabe citar programas como *Música sí*, *Noche de Fiesta* o las diferentes galas especiales.

Lógicamente, sobre todo en el caso de solistas, la especialidad musical de los profesionales a que se refiere su pregunta, fundamentalmente cantautores, tiene un encaje muy difícil dentro de los programas referidos y no por su origen o lengua, sino por las características tan concretas de su género. Por otra parte, y dentro de su programa de impulso a la industria audiovisual española, Televisión Española incluye en sus espacios musicales una gran parte de las ofertas que recibe de las distintas promotoras, lo que a su vez supone un importante ahorro económico para sus presupuestos de producción. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia.)** Sin embargo, dentro de estas ofertas, resulta muy difícil encontrar alguna que responda a las características de los intérpretes a los que se refiere su pregunta. No obstante, las explicaciones y razones aducidas hasta ahora no significan que Televisión Española descuide este tipo de música o de intérpretes. Tanto la una como los otros tienen muy destacados espacios en las emisiones territoriales que por otra parte resultan ser más directamente su ámbito natural. Así, en el caso concreto que nos ocupa, aunque no sea el único el Centro territorial de Baleares o el Centro de producción de Cataluña los acogen cotidianamente en sus parrillas, desde las sintonías, ráfagas o cabeceras, a

la emisión de programas especiales, en algunos casos de carácter monográfico.

En cualquier caso, si quiere le detallo algunos, pero le diré que para la Gala de presentación de la programación de Radiotelevisión Española, que es el programa de producción propia por excelencia que hacemos una vez al año, el músico seleccionado por nosotros, y nos costó bastante poder tenerle esa noche con nosotros, fue Joan Manuel Serrat.

La señora **PRESIDENTA**: El señor diputado tiene la palabra.

El señor **MARTÍ I GALBIS**: Le agradecemos, señor González Ferrari, la información que nos ha facilitado, aunque esperamos que en el segundo turno nos concrete alguna cosa más. De hecho, poca cosa nos ha dicho, nos ha concretado muy poca información de la que habíamos pedido y la verdad es que mi grupo parlamentario no disponía de datos procedentes de análisis propios o de estudios de empresas especializadas externas. La verdad es que el origen de la pregunta se encuentra en una apreciación subjetiva de la persona que está en el uso de la palabra y de su grupo parlamentario; por tanto, tampoco teníamos datos concretos a contrastar. El origen de la pregunta está en algunas quejas que en su momento, hace meses, planteó el mismo colectivo de cantantes en lengua catalana y no sólo me refiero a cantautores de música de autor, como usted ha dicho, sino a cantantes y solistas en general.

No nos satisface la respuesta que nos ha dado. Yo creo que en dos años, Televisión Española en la primera cadena tenía que haber sido más sensible. La televisión pública estatal debería ser más sensible a la realidad pluricultural y plurilingüista del Estado y ello pasa por ofrecer programas y contenidos culturales y musicales de calidad, de interés público y que también proporcionen audiencia. No alcanzamos a entender el desequilibrio o la desproporción que existe entre la oferta de contenidos musicales, música española con artistas que no voy a calificar de folclóricos, pero en todo caso de un cierto estilo, y la música hecha en catalán, por no decir en otras lenguas del Estado. Le quiero recordar, señor director general, que la eclosión que en estos últimos años ha tenido la música pop rock y otras tendencias y estilos, no solamente cantautores, de mucha calidad, más allá de la música de autor que tanta proyección nos ha dado en estas tres últimas décadas, por ejemplo, a través de Lluís Llach, Raimon, Serrat y otros cantautores, es una realidad incontrastable. Otra consideración de la que no hemos hablado, aunque nos ha respondido parcialmente, es el tema de las franjas horarias en las que se han ofrecido las actuaciones que usted comentaba. Usted las ceñía básicamente a los entes territoriales, a Baleares y a Cataluña, pero nuestra pregunta se refería a todo el ámbito del Estado en la primera cadena de Televisión Española.

En todo caso, seguimos considerando insuficientes —por los pocos datos que nos ha dado— las actuaciones musicales en lengua catalana en la programación de la primera cadena de Televisión Española, en sus emisiones para todo el Estado. La especial protección y respeto que el Estado debe tener hacia las distintas modalidades lingüísticas de España —les recuerdo que el artículo 3.3 de la Constitución así lo establece— también vincula a Radiotelevisión Española. Asimismo, el Estatuto de Radiotelevisión Española, en su artículo 4, establece como principio del ente el respeto al pluralismo cultural y lingüístico. Por tanto, también corresponde a Radiotelevisión Española hacer pedagogía de la pluralidad cultural del Estado.

Por todo ello, y para concluir, señor director general, le emplazamos a hacer un pequeño esfuerzo, más allá de la información que nos pueda dar en su réplica, para incrementar la presencia de las culturas de matriz no castellana del Estado a través de su música y de otras manifestaciones culturales en las emisiones de Televisión Española para todo el Estado.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Seremos más sensibles y haremos un esfuerzo, se lo aseguro, señor Martí.

Puedo darle una pequeña lista de artistas catalanes que han aparecido en programas nacionales de Televisión Española. Por ejemplo, el 22 de enero de 1999, Lluís Llach, en *Mitomanía*; el 8 de febrero de 1999, Lluís Llach, en *7º de Caballería*; el 4 de marzo de 1999, Raimon, en *Las Claves*; el 24 de julio de 1999, Raimon, en *Lo tuyo es puro teatro*; Raimon, de nuevo, en *Un siglo más o menos*, el 17 de abril de 2000; Marina Rosell, en *La noche abierta*, el 24 de abril de 2000, y Joan Manuel Serrat, como le decía antes, el 30 de septiembre de 2000, en la Gala de presentación de la programación de Televisión Española.

— **DEL DIPUTADO DON PERE GRAU BULDÚ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN CONVERGÈNCIA I UNIÓ, SOBRE QUÉ VOLUMEN Y PORCENTAJE DE PRODUCCIÓN PROPIA PIENSA EMITIR Y PRODUCIR TVE DURANTE EL AÑO 2001. (Número de expediente 182/000131.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 18, que formula el diputado don Pere Grau i Buldú.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **GRAU BULDÚ**: Señor director general, durante su discurso de comparecencia ante esta Comisión, en el que nos presentó las líneas generales de su proyecto de gestión del ente público Radiotelevisión

Española, marcó una serie de acciones básicas o generales de funcionamiento. Entre las medidas previstas, creí entender la voluntad de mantener una potente línea de producción, más decantada hacia el ámbito cultural, para cubrir áreas de cultura normalmente de baja audiencia pero necesarias para tener en la programación un amplio espectro de temas que cubrir. También incidió en la necesidad de establecer un criterio de competitividad para los programas de ocio.

Mi pregunta, señor director general, que es consecuencia de estas afirmaciones suyas y cara al nuevo ejercicio del 2001, que será el primero concebido por su equipo, es: ¿Qué volumen y porcentaje de producción propia piensa emitir Televisión Española en el año 2001?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Centrándonos en el primer semestre del año 2001, que es la programación que ha sido aprobada por el consejo de administración de Radiotelevisión Española, las previsiones de emisión de producción propia están en torno al 63 por ciento, tanto en Televisión Española La Primera como en La 2 de Televisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor diputado.

El señor **GRAU BULDÚ**: Señor director general, quizás no se lo he dicho en mi exposición: ¿Representa este nivel de producción una reducción respecto al ejercicio anterior o el mantenimiento de los porcentajes de producción respecto a la total y respecto a la compra de producciones de terceros? Esta pregunta es objeto de alguna afirmación periodística en la cual se incidía en que la posible adscripción del ente Radiotelevisión Española a la SEPI pudiera llevar a una reducción o a una refragmentación de la producción del grupo. Usted ha manifestado siempre en esta Comisión el deseo de mantener la capacidad de producción, la especificidad y la responsabilidad de servicio público que corresponde al ente en las diferentes culturas del Estado. ¿Hay algún cambio o reducción respecto al año anterior, o esos principios que usted anunció se mantienen dentro de la misma línea?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Se mantienen los niveles; se quieren incrementar esos niveles y desde luego no tiene nada que ver la adscripción a la SEPI a partir del 1 de enero del año 2001 —si esta Cámara aprueba los presupuestos y la ley de acompañamiento en los términos en los que están en este momento—

con que vayamos cada vez más al aumento de la producción propia. Esa es la intención de esta Dirección General. Los niveles se mantienen, en algunos casos crecen un poquito e intentamos que crezcan cada vez más.

— **DEL DIPUTADO DON MÁXIMO DÍAZ-CANO DEL REY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE QUÉ OPINIÓN LE MERECE AL DIRECTOR GENERAL DE RTVE QUE EN LA SERIE LA LEY Y LA VIDA HAYA ESTADO APARECIENDO UN RETRATO DEL SEÑOR AZNAR. (Número de expediente 182/000132.)**

La señora **PRESIDENTA**: Para la formulación de la pregunta número 19, tiene la palabra el señor Díaz-Cano del Rey.

El señor **DÍAZ-CANO DEL REY**: Hablemos de manipulación. En el capítulo titulado curiosamente *Mentiras muy arriesgadas*, de la serie de ficción *La ley y la vida*, que ha estado emitiendo Televisión Española, ha aparecido la foto del señor Aznar. Por eso le pregunto qué opinión le merece a usted que se haya producido esta situación.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Ya tuve oportunidad de decirlo en el consejo de administración de Radiotelevisión Española: Yo no tenía conocimiento de que existiera esa foto en el despacho de uno de los abogados de *La ley y la vida*, pero creo que es buscarle tres pies al gato, perdóneme. El presidente del Gobierno no necesita salir en ninguna fotografía, en ninguna serie, para que la gente sepa que es el presidente del Gobierno. En fin, como he visto que últimamente en esta Comisión se suelen leer recortes de periódicos, voy a hacer lo mismo. Voy a coger *El Norte de Castilla*, que es uno de los periódicos del Grupo Correo. Don José Javier Esparza, que es uno de los más acreditados críticos de televisión que hay en este país y que escribe para todo el Grupo Correo todos los días, decía —me van a permitir que lea dos párrafos nada más—: Es importante que la oposición controle al Gobierno y ese control debe extenderse a las cadenas públicas de televisión, con Televisión Española en lugar señero. El Gobierno debe aceptar de buen grado esos controles y actuar en consecuencia, rectificando si es menester, y la oposición a su vez debe trabajar de tal manera que su control sea serio y significativo, vigilando excesos y corrigiendo eventuales abusos. Esta es la teoría, y es hermosa, pero en la práctica es otro cantar, porque los protagonistas no siempre dan la talla. Hace pocos días, el Grupo Socialista, en el consejo de Radiotelevisión

Española, puso el grito en el cielo porque en una escena de la serie *La ley y la vida* aparecía una fotografía del señor Aznar, de donde el portavoz correspondiente, don Miguel Ángel Sacaluga, dedujo sin empacho una torva maniobra de Televisión Española para hacer publicidad subliminal del presidente del Gobierno. Y todavía pretendía —dice el señor Esparza— que nos lo tomáramos en serio. Al margen de que el creador de *La ley y la vida*, don Germán Álvarez Blanco, sea cualquier cosa menos un acólito de Aznar —sus simpatías van manifiestamente hacia el lado contrario—, hay que decir que esa práctica de enriquecer los escenarios con imágenes de políticos es tan común como adornar los árboles cuando llega la Navidad. ¿Cuántos retratos de Clinton hemos visto en los despachos de *Expediente X*?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor diputado.

El señor **DÍAZ-CANO DEL REY**: Con todos mis respetos al señor Esparza, yo le preguntaba su opinión, señor director general.

En cualquier caso, es evidente que ya no les basta con los telediarios ni con las tertulias de Radio Nacional, sino que, además, en las series de ficción tiene que aparecer la foto del señor Aznar. Desde el Grupo Socialista estamos expectantes para ver si en *El botones Sacarino* aparece el señor Rato, por eso de la hostelería y el turismo, o si en *Aladina, segunda parte* aparece la señora Villalobos cambiando la ganga por filetes de primera. Verdaderamente es increíble. La foto —y usted es un profesional del medio— apenas se distingue —de todas formas, aquí está el vídeo por si alguno no lo ha visto— y, según los expertos en esta materia, precisamente eso es lo más eficaz para la publicidad subliminal, señor González Ferrari. Además, no aparece dando la mano a nadie, es un cartel electoral; la foto está expresamente ahí, porque hay alguien que ha decidido que esté ahí, hay alguien que ha decidido que aparezca en ese plano con un personaje en esa determinada circunstancia. ¡Ojo! ¡Cuidado! La foto aparece en el despacho del malo. No quiero decir que todos los que tengan la foto de Aznar sean malos, pero en este caso es así. A lo mejor tiene que hacer alguna crítica al realizador o a la productora, de la que ahora hablaremos. Usted, en un alarde de ligereza, tuvo una respuesta en el consejo de administración realmente preocupante. Usted contestó que aparecía la foto de Aznar, es cierto, no lo podía negar, pero dijo usted: También aparece la del Rey. Qué curioso. En usted esto ya empieza a ser preocupante. Equiparar al presidente del Gobierno con el Jefe del Estado. Esto probablemente sea la explicación de por qué sale el señor Aznar en una entrevista antes del programa sobre el XXV aniversario de la proclamación del Rey, sobre todo, porque le equipara usted al Rey, desde un punto de vista de opción parti-

dista con el presidente del Gobierno, que sí es una opción partidista. Me parece realmente preocupante.

La segunda explicación que dio fue: Esto no lo ha hecho Televisión Española porque lo ha hecho una productora. Argumento lamentable, frívolo y de una ligereza absoluta, porque su obligación, sobre todo en la programación de Televisión Española, es velar para que se cumplan los requisitos que tiene que cumplir desde el punto de vista legal, es decir, el respeto por la infancia, el pluralismo, etcétera. Y da igual que lo haga Televisión Española o una productora, su obligación o su responsabilidad en este caso sería por omisión. Porque si hablamos de la productora, Cartel, y tiramos del hilo vemos que ahí ha habido y puede haber —y de eso ya hablaremos en el próximo período de sesiones— gentes muy vinculadas al Partido Popular. ¿Usted se cree, de verdad, que es una concesión a la ironía reprocharle a usted que aparezca un retrato de Aznar en un programa de ficción? ¿A usted le parece esto una ligereza? Si le parece una ligereza, señor González Ferrari, a mí me preocupa mucho que se lo tome desde ese punto de vista. Porque desde el código deontológico o profesional, cuando se hace una entrevista a un profesional en un despacho y va a hablar sobre la materia de la que es experto y aparece la foto de un político detrás, normalmente se suele eludir ese plano, salvo que el entrevistado sea un político, porque entonces la naturaleza, el contenido de ese reportaje es político, pero aquí estamos hablando de una serie de ficción, y esto es lo preocupante. Nosotros vamos a seguir con interés las series de ficción de Televisión Española que usted anuncia porque, a lo mejor, el señor Montoro aparece en *El precio justo*, o, como he oído antes, en *Mi teniente y El secreto*, el señor Trillo. Como sigamos así, va a aparecer todo el Gobierno en todas las series de ficción. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Agradecería a los miembros de la Comisión que mantuvieran el mismo silencio que se ha mantenido hasta estos momentos.

El señor **DÍAZ-CANO DEL REY**: A los miembros de la Comisión probablemente les toque la siguiente programación. Ahora estamos con el Gobierno.

En cualquier caso, señor González Ferrari, se lo debe tomar más en serio de lo que usted ha intentado explicar en su intervención anterior. Porque es su responsabilidad velar para que la programación de Televisión Española respete los principios legales que tiene que cumplir. No es un tema menor, porque hay una decisión de alguien de que aparezca esa fotografía allí. No es gratuita. No puede ser gratuita y, si lo es, es una frivolidad que usted no debe tolerar ni consentir. Por eso, señor González Ferrari, le hacíamos esta pregunta. Si usted se escuda en la opinión de otros para que esta Comisión pueda conocer su opinión, me parece que está, una vez más, omitiendo su responsabilidad.

A mí y a este Grupo Parlamentario nos gustaría conocer su opinión sobre este asunto y si piensa tomar o adoptar alguna medida para que esto no se vuelva a producir.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Diputado, ha transcurrido su tiempo.

El señor **DÍAZ-CANO DEL REY**: Terminó enseguida, señora presidenta.

En cualquier caso, hablaremos ampliamente en el próximo período de sesiones de las productoras y de quién toma las decisiones, puesto que usted no las toma y deja hacer libremente, incumpliendo los principios legales a los que tiene que estar sometido, de que en las series de ficción de Televisión Española aparezcan retratos del señor Aznar, como en otros tiempos de otro personaje.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señor Díaz-Cano, le informan muy mal de lo que se dice en el consejo de administración. Le informan francamente mal. Porque lo que yo dije en el consejo de administración es, primero, que desconocía ese hecho y, segundo, que iba a tomar medidas para que eso no se volviera a producir. La serie *La ley y la vida* ha terminado ya; habrá otras series. Tengo la impresión de que en *El botones Sacarino* no sale nadie, ni de un sitio, ni de otro; ni de un lado, ni de otro va a salir nadie en *El botones Sacarino*.

No soy especialista en publicidad subliminal. Usted me ha dado una lección sobre ella que yo le agradezco. Tomo nota porque a lo mejor me puede servir para otros momentos.

Respecto a las productoras: papeles, papeles y papeles. Pruebas, pruebas y pruebas. Televisión Española, no de ahora, trabaja con las productoras. Televisión Española lleva trabajando con las productoras muchísimos años, señor Díaz-Cano. Y yo estoy convencido de que todos mis antecesores hicieron una gestión limpia. Todos, desde el primero hasta el último. Cuando usted hace referencias diciendo: gente que estuvo vinculada... ¿Quién está vinculado en este momento? ¿Cuántos contratos se han firmado con unas productoras y con otras? Papeles, señor Díaz-Cano. Pruebas, señor Díaz-Cano. Lo que no se puede admitir es que haya sombras de sospecha permanentemente. Este director general no acepta eso en absoluto. Lo que sí aceptará, y aceptará con toda la responsabilidad encima de la mesa, son pruebas, no insinuaciones. **(Aplausos.—El señor Díaz-Cano del Rey: Las tendrá)**

— **DEL DIPUTADO DON RAFAEL VELASCO SIERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE SI LE PARECE CORREC-**

TO EL TRATAMIENTO INFORMATIVO DADO POR TVE A LAS REACCIONES QUE EL INDULTO DEL SEÑOR GÓMEZ DE LIAÑO HA PROVOCADO. (Número de expediente 182/000135.)

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra don Rafael Velasco Sierra para la formulación de la pregunta número 20.

El señor **VELASCO SIERRA**: ¿Le parece correcto el tratamiento informativo dado por Televisión Española a las reacciones que el indulto del señor Gómez de Liaño ha provocado?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señoría, sin duda alguna. El tratamiento me parece absolutamente correcto.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor diputado.

El señor **VELASCO SIERRA**: Señor director general, no compartimos esa opinión. Creemos que el tratamiento dado en general al indulto gubernamental del ex juez Gómez de Liaño ha sido vergonzoso. Se ha distorsionado la realidad intentando enmascarar el verdadero alcance de ese indulto, eliminando o manipulando las opiniones en contra. Después de los primeros días en que se recogieron declaraciones del Gobierno y de la oposición, de la oposición en mucha menor medida, Televisión Española dio por zanjada la polémica, al menos desde el punto de vista de la oposición.

Desde el día 4 de este mes los socialistas, salvo un día, han desaparecido de Televisión Española en este tema. Solo nuevamente ha aparecido el Gobierno, a pesar de que dirigentes socialista al más alto nivel se han pronunciado sobre el tema. Escandaloso es que en los telediarios de La Primera y de La 2 del día 5 aparecieran unas declaraciones del ministro de Justicia criticando duramente la posición de los socialistas en este tema. Ese mismo día, el señor Rodríguez Zapatero habló del tema en Segovia, pero Televisión Española no lo recogió. Sólo recogió lo que dijo el ministro Acebes. Al día siguiente, el señor Aznar, desde esta misma casa, en la conmemoración de la Constitución, habló de la mezquindad de los socialistas en este asunto. El señor Rodríguez Zapatero, que también estaba en esa conmemoración, le contestó, tanto al presidente como al ministro, pero sus declaraciones no fueron incluidas, ni la de ningún representante socialista, en los telediarios. Al día siguiente, en Niza, en una rueda de prensa, el señor Rodríguez Zapatero volvió a contestar al señor Aznar, pero tampoco se incluyeron esas declaraciones.

Lo grave, señor director general, no es que se dé una versión sesgada de la noticia, sino que sólo se da la versión del Gobierno. Esto es una manipulación política y una barbaridad profesional. Cuando se discute este tema en la Comisión de Justicia, en el telediario aparecen unas frases de unos segundos del señor Barrero, sacadas de contexto, pero, eso sí, por delante y por detrás declaraciones del señor Aznar y del señor Acebes. Y, para poner la puntilla, el señor Urdaci se encargó de decir que el PSOE se había quedado solo criticando el indulto, pero no hizo ninguna mención, ni explicó las razones del Grupo Socialista en esa posición, como tampoco dijo que el Partido Popular en el tema del Tireless se quedó sólo en este Parlamento. La desproporción de tiempo y selección de las declaraciones ha sido bochornosa. Señor director general, en este tema estábamos ante la prueba del nueve. Televisión Española, defensora a ultranza de las tesis del Gobierno, en este tema, al no poder defender lo indefendible, me refiero al indulto del juez prevaricador, opta por silenciar y ocultar las denuncias que hacemos ante este bochornoso espectáculo.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señor Velasco, Televisión Española ha venido ofreciendo en sus ediciones de telediario una completa información en torno a los indultos —en plural— y específicamente sobre la reacciones que el del señor Gómez de Liaño ha provocado en su partido, en el Partido Socialista Obrero Español. El 1 de diciembre, fecha en que el Consejo de Ministros concedió 1.443 indultos, el telediario primera edición dedicó cuatro minutos y 17 segundos a informar sobre el tema. Ese mismo día se recogieron las críticas del Partido Socialista y las manifestaciones del señor Rodríguez Zapatero. A partir del día 2 de diciembre, la información sobre los indultos se ha centrado en la polémica Gobierno-PSOE y Televisión Española ha recogido todas las manifestaciones al respecto, incluidas las expresadas por ambas partes en la sesión de control parlamentario. Entre los días 1 y 14 de diciembre se han dedicado, sólo en telediarios, 31 minutos y 17 segundos; y, junto a las opiniones de miembros del Gobierno, se han recogido las de los señores Rodríguez Zapatero, López Aguilar y Barrero. Asimismo, el señor Chaves tuvo ocasión de expresar su opinión sobre el tema en el programa *Los desayunos* correspondiente al día 4 de diciembre.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA AMPARO MARZAL MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE CÓMO VALORA EL TRATAMIENTO INFORMATIVO REALIZADO POR TVE, DURANTE LAS DOS**

ÚLTIMAS SEMANAS, DEL CASO TIRELESS. (Número de expediente 182/000134.)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 21, que formula la diputada doña Amparo Marzal Martínez, que tiene la palabra.

La señora **MARZAL MARTÍNEZ**: Señor González Ferrari, ¿cómo valora el tratamiento informativo realizado por TVE durante las dos últimas semanas del caso Tireless? (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señoría, mi valoración es que se ha dado un tratamiento informativo totalmente correcto. TVE, en la atención que se merece un tema en el que la opinión pública sigue siendo muy sensible, mantiene permanentemente presencia informativa sobre el mismo. No dude S.S. de que seguiremos atentos y muy pendientes de cualquier información nueva que pueda surgir.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora diputada.

La señora **MARZAL MARTÍNEZ**: Señor González Ferrari, como esperaba, su respuesta ha sido igual que la del mes pasado cuando le interpelaba acerca de la escasísima información que los medios de comunicación públicos estaban suministrando, hasta el punto de que le llegué a preguntar si sabían que el submarino Tireless seguía en Gibraltar. Entonces usted me dijo que le habían dedicado un *Informe Semanal* y que no perdiera la esperanza porque a lo mejor le dedicaban otro. Creo que ha habido noticias suficientes como para dedicarle otro, pero bueno, aún lo estamos esperando. Lo cierto es que, como usted ha dicho, en los últimos quince días ha habido más información sobre el Tireless. Yo creo que ustedes la han dado, entre otras razones, porque quizás estaban avergonzados de haber sido señalados por nosotros con el dedo por el raquíctico tratamiento que le venían dando. A pesar de todo, señor González Ferrari, han vuelto a fallar, se ve que no es lo suyo dar una información imparcial y pluralista. Han vuelto a fallar porque, en efecto, han dado más información sobre el Tireless pero exclusivamente desde el punto de vista del Gobierno. El señor Cabanillas ha debido estar vigilante y usted, señor González Ferrari, a sus órdenes.

En todo lo que va de mes, los representantes socialistas han desaparecido de esta información en TVE. Se han producido distintas noticias y posicionamientos de los líderes socialistas, pero TVE en sus telediarios solamente ha sacado al Gobierno. (**Un señor diputado: ¡Se ha quedado solo!**) El pasado día 6, el señor Aznar

hacía unas extensas declaraciones en el primer y segundo telediarios en las que, por cierto, se apreciaba un sustancial cambio de actitud respecto al traslado del submarino. Ese mismo día, el señor Rodríguez Zapatero hacía también declaraciones que TVE obvió completamente. Y al día siguiente, cuando el señor Rodríguez Zapatero volvía a calificar al submarino de monumento a la incompetencia, tampoco mereció por parte de TVE tratamiento alguno, mientras que en algunos periódicos estas declaraciones supusieron alguna primera página, tal y como ha sucedido ayer mismo con las declaraciones del presidente del Consejo de Seguridad Nuclear, que tampoco han aparecido en TVE.

Sin embargo, sí ha habido alguna noticia sobre el Tireless. Además de las declaraciones del señor Aznar, el siguiente en retratarse ha sido el señor Piqué, que por cierto no salió demasiado favorecido en la foto (**Rumores.**) porque intentaba justificar —sin éxito— la afinidad de sus posiciones con las del señor Aznar, como si los ciudadanos no supiéramos que ya es característico de este asunto que el señor Aznar y el señor Piqué den continuamente versiones contradictorias sobre el submarino. Se ve que ya es parte consustancial del tema. Lo sabemos a pesar de que TVE parece inmutable y da siempre la misma versión. (**El señor Sánchez Sánchez: Porque no mandan...**)

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señor Sánchez.

La señora **MARZAL MARTÍNEZ**: Se ve que el señor Cabanillas está marcando muy bien las líneas; está claro.

Tampoco aparecen nunca respuestas negativas. Por ejemplo, cuando el señor Aznar dice que se va a trasladar el submarino, el Gobierno británico no aparece para nada, apenas al final de un telediario de la noche; un breve al final de la información. Me da la impresión de que TVE representa al señor Aznar como si estuviera al frente de la Armada Invencible, decidido y aguerrido, cuando la pena es que al final del todo el señor Aznar no sólo va a salir derrotado sino que no va a quedar ni siquiera como Felipe II (**Un señor diputado: ¡Creía que era Felipe González!**), con honra pero sin barcos: el señor Aznar va a salir derrotado, sin honra y con barco, con el Tireless en España. Esta situación se ha ido manteniendo incluso durante el famoso debate del día 12 en el que el Partido Socialista presenta la moción.

La señora **PRESIDENTA**: Señora diputada, tiene que concluir.

La señora **MARZAL MARTÍNEZ**: Muy bien, concluyo. Allí los que salen siempre son el señor Robles Fraga y el señor Piqué. Una noticia que estaba en el hemicycle, TVE la traslada completamente a la opinión de Piqué: sólo se da la versión del Gobierno. Este es el pluralismo que usted prometió y que el Estatuto de RTVE exige en un medio público. Está siendo simple-

mente usted la voz del Gobierno, señor González Ferrari. A nosotros nos gustaría que no sucediera. Nos gustaría que los medios públicos ganaran en prestigio, pero usted sabe que eso no es lo que está sucediendo: Radio Nacional está bajando y TVE también, a pesar de que las otras cadenas públicas solamente llevan diez años de existencia. (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Ni Radio Nacional de España está bajando, porque está subiendo, ni TVE está bajando, sino que está subiendo. Y los telediarios de TVE son los primeros a una gran diferencia. Señora Marzal, perdone que se lo diga, pero le informan muy mal. (**Un señor diputado: son los medios de comunicación.**) No ven ustedes la televisión y luego les informan mal. (**La señora Marzal Martínez: Salió ayer en El País.—Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías, está interviniendo el señor director general. Silencio, señorías. (**Nuevos Rumores.**) Silencio, señor Sánchez.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): La información en TVE no se hace con la primera página de ningún periódico. (**Rumores.**) De ningún periódico. (**La señora Conde Gutiérrez del Álamo: ¡Si es del El Mundo, sí.**) No, no, no. De ningún periódico, señora Conde. Quizás antes se echaba un vistazo a alguno antes de empezar a elaborar la información. Ahora, a ninguno. (**Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Risas.—Rumores.**) Espere usted, porque le voy a decir nombres. El señor Marín y el señor Centella, ¿no son de su grupo? (**Rumores.—Un señor diputado: El señor Centella, no.**) No, pero el señor Marín sí es de su grupo, ¿no? (**Rumores.—Un señor diputado: Tampoco.—Risas.**) ¿El señor Marín no es de su grupo? Muy bien. (**La señora Conde Gutiérrez del Álamo: ¡Estamos ante una panorámica!—Risas.**) Pero, bueno, ¿es esto una asamblea de facultad?

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías. Agradeceríamos que el señor director general pudiera hacer uso de la palabra sin interpelaciones por parte de las señoras y señores diputados.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Gracias, señora presidenta, porque yo entro al trapo, ya lo saben SS.SS., no lo puedo remediar. (**Risas.**)

Concretamente, entre los días 29 de noviembre y 14 de diciembre, los telediarios han dedicado al submarino 26 minutos y 47 segundos, señora Marzal. Se ha informado de la comparecencia del ministro de Asun-

tos Exteriores en el Congreso y se han recogido las opiniones del señor Marín; se han recogido las declaraciones del presidente del Gobierno y también las opiniones de los alcaldes del Campo de Gibraltar. Asimismo, se ha dado noticia de la proposición no de ley del PSOE sobre el traslado del submarino en los telediarios del pasado día 12: un minuto y 30 segundos. En fin, una completa información que desde el día 26 de octubre hasta el día 14 de diciembre ha supuesto solamente una hora, 30 minutos, 41 segundos. **(Rumores.—La señora Marzal Martínez: ¡A favor del Gobierno!)**

— **DEL DIPUTADO DON JOAQUÍN LEGUINA HERRÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE SI LE PARECE NORMAL AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL QUE SE CAMBIE A UNA PROFESIONAL DE LA ELABORACIÓN DE UN REPORTAJE PORQUE SUS PREGUNTAS INCOMODAN A ALGÚN MINISTRO? (Número de expediente 182/000135.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 22, que formula el diputado don Joaquín Leguina Herrán, que tiene la palabra.

El señor **LEGUINA HERRÁN**: Señor González Ferrari, ¿le parece normal que se cambie a una profesional de la elaboración de un reportaje porque sus preguntas incomodan a algún ministro?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): No, y como no me parece normal, no se hace.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Leguina.

El señor **LEGUINA HERRÁN**: Pero si usted ha reconocido que se ha hecho.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Pero no por lo que usted ha dicho **(Risas.)**

El señor **LEGUINA HERRÁN**: Ya empezamos a entendernos. Señor González Ferrari, en la reunión del día 14 usted admitió en el consejo de administración que se mandó un cuestionario previo que no le gustó al ministro y que la redactora fue apartada por una decisión, entre comillas profesional, del director del programa, Baltasar Magro, junto a la subdirectora Alicia Gómez Montano. No parece que esta señora tomara ninguna decisión; me refiero a la señora Gómez Montano. En todo caso, conviene saber lo que pasó. Lo que

pasó fue que una redactora llamada Camino Ciordia envió al ministro un cuestionario previo para hacer un reportaje sobre las vacas locas; cuestionario que tengo ante mí y que dice así: «Aquí te mando, querido Germán —se supone que Germán es el jefe de prensa del Ministerio— los temas de los que necesito que hable el ministro para el reportaje de las vacas que sale este sábado. Gracias». Hace las preguntas y termina: «Bueno, Germán, esto es más o menos de lo que me gustaría que hablase el ministro. Un mensaje tranquilizador y documentado sería muy apropiado, creo». Es decir, que las intenciones de esta señora no eran precisamente aviesas. Y me parece bien. Sea quien sea, bajo su responsabilidad, usted la separa del programa a petición del jefe de prensa, que llama al director de los informativos para decirle que le parecen improcedentes algunas preguntas. Esto es bastante grave como síntoma. No sé si tiene tuberculosis el asunto, pero tiene síntomas de tener el bacilo de Koch. **(Risas.—Rumores.)**

Primera pregunta que le hago ¿Cuándo entrevistan ustedes algún miembro de la oposición también le envían previamente el cuestionario? Segunda pregunta. Si, como dijo en el consejo, fueron motivos profesionales los que primaron para apartar a esta señora, nos debería concretar aquí qué inconvenientes tiene este cuestionario, porque yo lo he leído y, desde luego, me parece de lo más normal. Tercera pregunta. ¿Qué autonomía profesional se les da a los redactores en Televisión Española?

Señor González Ferrari, cuando uno se coloca de alfombra, lo normal es que lo pisen, y para Televisión Española eso no es bueno.

Termino con unos versos que se atribuyen a Quevedo —no está demostrado—, a propósito de la muerte del duque de Villamediana: Dicen que lo mató el Cid, por ser el conde Lozano, disparate chabacano. La verdad del caso ha sido que el matador fue Bellido y el impulso soberano». **(Risas.—Un señor diputado: ¡Qué bien!— El señor Guerra Zunzunegui: ¡Germán, te mando el verso!—Aplausos.)** En este caso, ministerial. **(Risas.)**

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general. **(Rumores.)**

Señor Guerra Zunzunegui, le agradecería que permaneciera en silencio.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Siento mi irrupción anterior, pero usted me conoce bien y sabía de sobra que iba a intervenir. **(Rumores.)**

Yo siempre he distinguido entre las alfombras y los felpudos; son dos cosas muy distintas. Yo he conocido algunos felpudos, pero, desde luego, lo que no he sido nunca es alfombra de nadie, absolutamente de nadie, señor Leguina; absolutamente de nadie.

Señoría, fue una decisión profesional del director del programa. Yo me entero de eso —fíjese cómo manipulo— porque quien a usted le informa del consejo de administración me lo pregunta en el consejo de administración. Y la explicación que yo doy en el consejo de administración es similar pero no igual, como pasaba antes con los dos retratos famosos, el del rey y el del presidente del Gobierno en *La ley y la vida*.

El director de ese programa, don Baltasar Magro, que lo ha dirigido en muy distintas épocas de Radiotelevisión Española, decidió, él y solamente él, que no era pertinente ese cuestionario, y no porque se recibiera una llamada de la dirección de los servicios informativos. Se le encomendó a la subdirectora del programa, Alicia Gómez Montano, que realizara esa entrevista y la realizó. Yo no sé si hay cuestionario previo cuando se entrevista a algún líder de la oposición. Lo que sí sé es que se le ha entrevistado muchas veces, por ejemplo, en Radio Nacional de España, y cuando ha dicho sí pero que no intervengan los contertulios, se ha respetado y no han intervenido; por ejemplo, esta misma mañana. (**Varios señores diputados: ¡Muy bien, muy bien!**)

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ MARTÍNEZ LASECA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE SI SE SIGUE INSULTANDO EN LAS TERTULIAS DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA A DIRIGENTES POLÍTICOS DE LA OPOSICIÓN. (Número de expediente 182/000136.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 23, que formula el diputado don José María Martínez Laseca, que tiene la palabra.

El señor **MARTÍNEZ LASECA**: Señor director general, ¿sabe si se sigue insultando en las tertulias de Radio Nacional de España a dirigentes políticos de la oposición?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señoría, seguramente usted y yo discrepamos sobre el significado de la palabra insulto. Así que, si no le importa, espero oír sus argumentos y luego le respondo.

La señora **PRESIDENTA**: El señor diputado tiene la palabra.

El señor **MARTÍNEZ LASECA**: En días pasados, yo he venido denunciando ante esta Comisión de control de Radiotelevisión Española, una serie de anomalías en relación con las tertulias de Radio Nacional de España, y reclamaba que se buscara un mayor equilibrio

ideológico en el desarrollo de las mismas y que se impulsara, al mismo tiempo, un mayor pluralismo informativo en el ente, no sé si aún plenamente público o en fase de cuarto menguante por su incorporación a la SEPI.

No le he visto nada receptivo en aquellas ocasiones —tampoco ahora, veremos en la segunda parte de su respuesta— y le he visto, por el contrario, impasible el ademán. (**Un señor diputado: ¡El ademán!**) Lo corrobora el propio diseño de esa programación continuista, que usted llama de alta fidelidad, para el próximo año 2001 dentro de Radiotelevisión Española, en la que siguen desaparecidos de la emisión los debates y, en consecuencia, ese contraste de pareceres y la rica gama democrática de voces. Vale aquí el dicho de que todo cambie para que todo siga igual. No sé de qué nos ha servido ese ascenso al limbo monoclovia del fiel servidor, como lo fue, sin duda, don Pío Cabanillas, sino para que le suceda usted como director general de Radiotelevisión Española y también como fiel y seguro servidor de Aznar. (**Un señor diputado: ¡Como Jordi!**)

Estamos inmersos, señor director general, en la denominada sociedad de la información, ya que los medios de comunicación —la televisión sobre todo y la radio también— son factores decisivos de la democracia, de la cultura y de la formación. Y así, en gran medida, que existan opiniones públicas concretas y determinadas respecto a los más variopintos temas que afectan a lo público y a la sociedad, depende de dichos medios. Como suele decirse, vivimos en la globalización de la información, ya que todos estamos informados y, sin embargo, no tenemos la certeza de que lo que se nos informa sea lo real y lo cierto, porque las fuentes de información, los emisores de la información, son muy pocos. Es evidente, señor director general, la gran concentración de medios de comunicación en menos empresas cada vez. Esto va en consonancia con la política mediática del señor Aznar, en su pretendida coraza protectora, mediante la creación de un complejo mediático progubernamental.

En este orden de cosas, los criterios que debieran presidir Radiotelevisión Española en tanto que servicio público tendrían que ser los de profesionalidad, independencia, objetividad, veracidad e imparcialidad de las informaciones. Pero no ocurre así. Le pongo un nuevo ejemplo de suma y sigue. En la tertulia de Radio Nacional de España, del pasado 5 de diciembre, su tertuliano habitual, César Alonso de los Ríos, con relación a las posiciones de Rodríguez Zapatero y López Garrido sobre el indulto a Gómez de Liaño, se pronunciaba de esta forma tan mesurada. Cito entresacando un par de frases: «Son de una ignorancia, de una agresividad tremenda y de un partidismo realmente repugnante». Continúo: «...y se atreven en la oposición por la gracia que se hace con Gómez Liaño. Me entristece porque esto es, efectivamente, guerra civil, no es oposición; es verdaderamente repugnante». Y cuando otro tertuliano

le dice que el asunto va a ir al Parlamento, el señor Alonso de los Ríos responde así: «Pues que vaya al Parlamento y se cubran más de lo que son». Y no quiero abundar más.

Señor director general, le vengo demostrando que las tertulias de Radio Nacional de España no brillan precisamente por su sentido de la proposición y del equilibrio. A mí me gustaría una Radiotelevisión Española sería como servicio público, en la que los profesionales, deontológicamente, sepan lo que tienen que hacer o que ideológicamente no estén conformados de manera que sean sectarios en sus manifestaciones, hasta el punto tan absurdo como es el de ver en la oposición al mismísimo demonio del Gobierno. Me gustaría una Radiotelevisión Española que defendiera los valores de la democracia, de la solidaridad y de los derechos humanos y, entre estos últimos, la dignidad de las personas lejos del insulto y del golpe bajo. Que practique un buen estilo de mejores argumentos frente a mejores insultos. No esté tan satisfecho, porque oponer mayor fuerza a mejor derecho en Radio Nacional de España supondrá siempre una injusticia. Corrija tales abusos, señor director general.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señor Martínez Laseca, la crítica es parte esencial de la libertad de expresión. Esa crítica se ejerce en las tertulias de Radio Nacional de España tanto hacia la oposición como hacia el Gobierno. Hay unas personas más vehementes que otras, pero en esta ocasión, aunque a este director general no le gusten las palabras usadas, tales como repugnancia o ignorancia, estamos ante una crítica libre y firmada. Creo que, con su presión, lo que intentan ustedes es una suerte de nueva censura previa o autocensura de los contertulios de Radio Nacional de España y esto no es posible en democracia. (**Rumores.— Un señor diputado: ¡No es así!**)

— **DEL DIPUTADO DON SALVADOR CLOTAS I CIERCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE CUÁL ES EL FUTURO DE LA PROGRAMACIÓN TEATRAL EN TELEVISIÓN ESPAÑOLA. (Número de expediente 182/000137.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 24, que formula el diputado don Salvador Clotas i Cierco.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **CLOTAS I CIERCO**: Señor director general, la programación teatral tiene escasa cabida y poca suerte en Televisión Española. Aunque he oído su respuesta a un diputado que me ha precedido respecto a

unas producciones que se van a traer en el futuro, la verdad es que algunas noticias coinciden en cierta crisis del teatro en televisión. Me refiero, naturalmente, al aparcamiento de *Lo tuyo es puro teatro* —y le agradecería que me dijera qué significa—, a las escasas noticias que tenemos sobre nuevas producciones teatrales en televisión, a los problemas surgidos con el Inaem... Si estas noticias no son falsas, estamos al parecer ante una situación poco prometedora para la programación teatral.

Por eso le pregunto cuál es el futuro de esa producción en Televisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): No le voy a repetir los *Estudio 1* que vamos a emitir, son ocho.

Respecto a la revista teatral *Lo tuyo es puro teatro*, la subvención del Inaem era tan escasa —escasísima, de 225.000 pesetas por programa cuando los programas cuestan 4.700.000 pesetas cada uno— que hay que replantearse cuál es nuestra situación respecto al convenio con el Inaem. Hasta el momento, se están manteniendo conversaciones con este organismo para poder llegar a una cifra un poco más ventajosa para Radiotelevisión Española, que no puede seguir indefinidamente siendo subvencionadora indirecta de otros aspectos de la vida del país —permítanme que se lo diga—. No sé cuánto dinero tiene el Inaem, pero supongo que puede dedicar un poco más de subvención. Por otra parte, tampoco estamos pidiendo una locura ni que se cubra completamente el coste del programa. En fin, en esas conversaciones estamos.

Yo quiero que vuelva *Lo tuyo es puro teatro*, pero si es un programa que nos cuesta 4.700.000 pesetas y no tiene ninguna contraprestación, es muy difícil su mantenimiento. Viene siendo ya muy difícil el mantenimiento de los *Estudio 1*, pero los estamos manteniendo en La Primera con una periodicidad de uno al mes. Es poco, estoy de acuerdo con usted, señor Clotas, pero es infinito en comparación con lo que hacen el resto de las cadenas de televisión, no sólo las privadas sino también las públicas autonómicas.

Es un problema de subvención, ni más ni menos, lo digo con toda claridad. Espero que las negociaciones y conversaciones con el Inaem den fruto y podamos reponer lo antes posible *Lo tuyo es puro teatro*.

La señora **PRESIDENTA**: El señor diputado tiene la palabra.

El señor **CLOTAS I CIERCO**: Le agradezco al director general la claridad con la que se ha expresado.

Me preocupa un poco el concepto de subvención indirecta porque Televisión tiene ciertas obligaciones con la cultura, es el gran instrumento. Difícilmente

podemos pensar en la política cinematográfica, por ejemplo —aunque hoy estamos hablando de teatro—, sin contar con un papel muy activo de Televisión Española; pero vuelvo al teatro.

La programación teatral en Televisión Española nunca ha sido satisfactoria. Le han faltado muchos elementos y me voy a permitir repetírselos a usted, que está empezando casi. Le ha faltado ambición, es decir, ha sido siempre una programación de corto vuelo y ha consistido muchas veces en la filmación de teatro pensado para el escenario, que no es lo mismo que hacer teatro para la televisión; tiene usted maravillosos ejemplos en la BBC y en otras televisiones europeas. Le ha faltado continuidad y le ha faltado firmeza: hemos oído aquí a muchos antecesores suyos expresar una voluntad que luego no se ha cumplido. Le ha faltado originalidad: muchas veces se han repetido o se han vuelto a poner en pantalla programas anteriores. También le ha faltado horario.

Yo le pediría, señor director general, que fuera ambicioso, firme, y que se lance a una fuerte programación en materia de teatro. Tiene abundantes ejemplos en Europa; seguramente no en España, en ninguna cadena española, le doy la razón, pero los tiene en Europa. Láncese, no le dé miedo la audiencia. Si hay calidad, que es lo que conviene y lo que se necesita, le aseguro que será un éxito en su gestión; no será, desde luego, algo que pase desapercibido porque será la primera vez que un director general se tome en serio de verdad, como yo le pido ahora que lo haga, el teatro en Televisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Muchas gracias, señor Clotas, por el tono de la pregunta y de la respuesta; espero estar a la altura.

Ha hablado usted tangencialmente del cine. Usted sabe que Televisión Española dedica por ley 3.000 millones de pesetas al año a la producción española; no así al teatro. Me gustaría tener un acuerdo marco con el teatro como el que tenemos con el cine español. Sería fantástico lograr ese acuerdo marco, pero no lo tenemos.

Seguramente ha faltado todo lo que ha dicho S.S. para que el teatro tuviera una presencia mayor en Televisión Española, pero también le ha faltado otra cosa, no nos olvidemos: el dinero, le ha faltado dinero. Ha faltado también un apoyo de la Administración y de la gente implicada en el mundo del teatro, pero no los autores ni los intérpretes.

No me da miedo la audiencia porque Televisión Española debe tener franjas de claro prestigio combinadas con otras de entretenimiento familiar que den más audiencia, porque tampoco podemos permitirnos un bajón grande de la audiencia si Radiotelevisión

Española no consigue lo que todavía no ha conseguido, que es una financiación estable. Los ejemplos que me pone usted de la BBC, la televisión francesa o cualquier otra, tienen resuelto ese problema desde hace mucho tiempo y nosotros estamos empezando a ver si podemos resolverlo.

No me da miedo la audiencia, me da miedo la falta de medios. Espero que eso se arregle en la próxima temporada y que, con el problema financiero de Radiotelevisión Española resuelto, se puedan tomar otras decisiones que nos lleven a programar un poco menos encorsetados.

— **DEL DIPUTADO DON RAIMON MARTÍNEZ FRAILE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE QUÉ MEDIDAS HA ADOPTADO O PIENSA ADOPTAR PARA DEPURAR LAS RESPONSABILIDADES QUE SE DERIVAN DEL ACTA DE INFRACCIÓN DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO POR CESIÓN ILÍCITA DE TRABAJADORES QUE SE DERIVAN DEL CONTRATO CON LA EMPRESA TRUMPOST. (Número de expediente 182/000138.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta numero 25, que formula el diputado don Raimon Martínez Fraile.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **MARTÍNEZ FRAILE**: Buenos días, señor director general.

Usted es un buen profesional de los medios de comunicación y como tal está ejerciendo sus actuales funciones. Esas funciones requieren la calificación profesional que usted posee y la defensa política de las ideas que usted defiende. No hay nadie independiente y usted no lo es; para mí eso no es una crítica sino una alabanza. Profesional contrastado y políticamente alineado, así es como me dirijo a usted como profesional responsable de una gestión y como político responsable de las ideas que defiende y que yo respeto, igual que espero que usted respete las mías. Por tanto, le pido respetuosamente y le exijo políticamente que me dé una respuesta profesional y política a la pregunta que le formulo. Usted conoce el tema mejor que yo, usted es Gobierno, el Gobierno siempre conoce los temas mejor que la oposición, y el tema es el tema de la empresa Trumpost, una empresa de servicios, no una empresa de trabajo temporal, que fue contratada por su antecesor para dar trabajo a más de 80 profesionales en el centro regional de Sant Cugat del Vallès. Este hecho provoca mis preguntas. ¿Cuánto personal de esta empresa, no a través de esta empresa, sino de esta empresa, se contrató exactamente por parte de Radiotelevisión Española en Cataluña? ¿Durante cuánto tiempo estuvieron o están estas personas trabajando en Radiotelevisión de Cataluña de manera regular? ¿Conoce por casualidad

usted, porque no se conocen en el mercado, a qué otras empresas tenía contratado servicios esta empresa? ¿Sabe usted quiénes eran o son los directivos y propietarios de esa empresa, le pregunto porque desconozco, si esos directivos y propietarios eran personal de la plantilla de Radiotelevisión Española? Le pregunto, no lo sé, en todo caso, usted sí tiene obligación de saberlo y de comunicarlo a esta Comisión. Esta empresa, y usted lo sabe, ha sido sancionada por la Inspección de Trabajo con una multa de ocho millones de pesetas. Esta sanción de la Inspección de Trabajo es del mes de abril de este año y hace inviable la continuidad de la empresa. ¿Cuándo se enteró usted de esta sanción? ¿Cuándo fue informado por la actual dirección del centro regional de Radiotelevisión de Cataluña en Sant Cugat de que la empresa contratada había sido sancionada? ¿Por qué si esta sanción tuvo lugar en el mes de abril no tomó cartas en el asunto Radiotelevisión Española, según mis noticias, hasta el mes de septiembre?

Supongo que conoce usted, aunque el tema es anterior a su nombramiento y a su gestión, que la plantilla de Radiotelevisión Española se vio incrementada no hace mucho por causa de una sentencia laboral, que establecía que los conductores de una empresa que daba servicio exclusivo a Sant Cugat —conductores de coches me refiero— han tenido que ser admitidos como fijos en la plantilla de Radiotelevisión Española por causa de esta situación irregular de la empresa. Pero hay más casos como estos en otros centros regionales, ya sea de televisión ya sea de radio a nivel de toda España. Usted en sus anteriores comparecencias ha citado con merecido orgullo por su parte los porcentajes de cuotas de espectadores de las dos cadenas de televisión. Es cierto que son las más altas en muchas franjas horarias y como supongo que los gestores comerciales de Televisión Española bajo su mando deben ser diligentes y buenos profesionales, eso quiere decir que los ingresos por publicidad en Televisión Española van a ser este año considerables. Le tengo solicitados por escrito los ingresos de televisión por publicidad y espero llevarme una agradable sorpresa. Pero todos esos ingresos, señor director general, no servirán para mejorar la gestión de Televisión Española si mientras tanto se producen hechos como el que estamos tratando.

Permítame otras preguntas. ¿Existen en otros centros de televisión o radio dependientes del ente público sentencias parecidas a la que le he hecho referencia antes? ¿Tiene usted información sobre el incremento en personal que esto supondrá a lo largo de este año al ente público? ¿Tiene usted información sobre la cuantía económica que estos ingresos por contratación irregular de personal externo, de empresas de servicios han supuesto y le van a suponer para el ente público en los últimos cuatro años? Si no los tiene los debería tener y los debería tener para dárselos a esta Comisión de control parlamentario que tiene la obligación de conocer-

los en nombre de todos los ciudadanos y de conocer cuáles son las políticas de gestión que tiene previsto establecer para paliar los efectos negativos que va a haber en el presupuesto de la empresa que usted dirige.

Según mis noticias, que pueden ser incorrectas, llevaba usted ya seis meses como responsable técnico y político de Radiotelevisión Española cuando fue informado del problema. ¿Inició entonces usted una investigación? ¿Qué medidas ha tomado con los responsables del centro de Sant Cugat por esa falta de lealtad empresarial y esa falta de capacidad de gestión? Pero hay algo más grave, señor González Ferrari. Usted lleva unos meses como responsable de Radiotelevisión Española, Estos hechos que estamos examinando se producen antes de que usted fuese el responsable total del ente público. Hay alguien, el actual director de Sant Cugat, que es el responsable de no haberle informado inmediatamente, y espero que usted tome las medidas adecuadas; pero también son responsables quienes hayan hecho esta contratación. ¿Qué piensa hacer usted en este caso? ¿Piensa poner usted una denuncia para establecer las responsabilidades que correspondan y a quien correspondan? ¿Su empresa, de la que usted hoy es responsable técnica y políticamente...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Martínez Fraile, ha transcurrido su tiempo, tiene que concluir.

El señor **MARTÍNEZ FRAILE**: ¿Me permite un minuto nada más? Es mi última intervención parlamentaria.

La señora **PRESIDENTA**: Un minuto no, medio.

El señor **MARTÍNEZ FRAILE**: ¿Va a tener una merma importante su cuenta de resultados por causa de estos incrementos, concretamente 800 millones al año? ¿Va a pedir usted responsabilidades a quienes fueron responsables de aquella contratación irregular ayer y hoy serán los responsables de su merma de gestión? Espero, señor director general, que nos lo pueda explicar hoy y en el futuro los temas que queden pendientes los pueda explicar en esta Comisión, en la cual yo ya no estaré.

La señora **PRESIDENTA**: Con independencia de que cada diputado o diputada, como ustedes saben, utilice el estilo y el género literario que más le parezca adecuado, el director general ya sabe que tiene que contestar a la pregunta que figura en el orden del día.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señor Martínez Fraile, usted me ha planteado unas cuestiones que no estaban reflejadas en su pregunta y me pide una cantidad de datos que yo no tengo en este momento. Usted me hacía una pregunta genérica que decía exactamente esto: ¿Qué medidas ha adoptado o piensa adoptar para

depurar las responsabilidades que se derivan del acta de infracción de la Inspección de Trabajo por cesión ilícita de trabajadores que se derivan del contrato de la empresa Trumpost? Yo a eso le respondo.

Como consecuencia de las actuaciones practicadas en el centro de producción de TVE en Cataluña por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, en relación con la prestación de servicios auxiliares derivados del contrato de arrendamiento de servicios formalizado en mayo de 1998 —por lo tanto, no fue mi antecesor, sino el antecesor de mi antecesor— entre Televisión Española, sociedad anónima, y la empresa Trumpost, sociedad limitada, dicha inspección levantó acta de infracción —y ahí, perdóneme, pero tengo que discrepar— de fecha 3 de noviembre de 2000 —y es en ese momento cuando yo me entero—, por una presunta infracción laboral consistente en una posible cesión ilícita de trabajadores.

Una vez conocido el contenido de la precitada acta por los servicios competentes de Televisión Española se procedió a cursar las pertinentes instrucciones tendentes a: primero, poner fin, como medida cautelar y con carácter inmediato —es decir, ya se ha hecho—, a la prestación de tales servicios profesionales por parte del personal de la empresa Trumpost, sociedad limitada, en el Centro de Producción de TVE en Cataluña; dos, en el ámbito del compromiso adoptado en la negociación del XIV convenio colectivo de Radiotelevisión Española, en orden a la prestación de servicios por empresas ajenas a Radiotelevisión Española y sus sociedades y en aplicación del mismo, con fecha 27 de noviembre de 2000, Televisión Española, sociedad anónima, suscribió un acuerdo con el comité de empresa de Televisión Española en Cataluña que fue unánimemente refrendado por la representación sindical integrante de dicho órgano colegiado, es decir, UGT, CCOO, APLI y CSIF. En virtud de dicho acuerdo se manifiesta el compromiso mutuo de regularizar la contratación de las empresas de servicios en el Centro de producción de Televisión Española en Cataluña, fijándose a su vez ante la inexistencia de personal fijo suficiente para su cobertura determinados servicios susceptibles de ser externalizados, así como los requisitos que deben regir los mismos. En tercer lugar, denuncia del contrato suscrito y formalizado con la empresa Trumpost, sociedad limitada, a cuyo efecto se han iniciado los trámites pertinentes de acuerdo con las estipulaciones contenidas en el mismo.

La señora **PRESIDENTA**: Lamentamos que el señor Martínez Fraile se despidiera de nosotros y le deseamos toda clase de éxitos, que seguro los tendrá, en sus futuras funciones.

— **DEL DIPUTADO DON JOXÉ GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA, DEL GRUPO PARLA-**

MENTARIO VASCO (EAJ-PNV), SOBRE LA INFORMACIÓN QUE HAN OFRECIDO LOS SERVICIOS INFORMATIVOS DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA SOBRE EL RECIENTE FALLECIMIENTO DEL PADRE LUIS VILLASANTE. (Número de expediente 182/000116).

La señora **PRESIDENTA**: Saben ustedes, señorías que el señor González de Txabarrri no ha podido estar a tiempo en la Comisión por causas que desde luego son completamente ajenas a su voluntad. Por tanto, la Mesa ha decidido que formulara en este momento las preguntas números 3 y 4.

Tiene la palabra el señor González de Txabarrri para la formulación de la pregunta número 3.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Quisiera comenzar agradeciéndole a usted, señora presidenta, y a los miembros de la Mesa la flexibilidad con que aplican el Reglamento y también aprovecho para saludar al director general. Buenos días.

¿Qué información han ofrecido los servicios informativos de Radiotelevisión Española sobre el reciente fallecimiento del padre Luis Villasante?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (González Ferrari)**: Señoría, la noticia del fallecimiento del padre Villasante fue información destacada, segundo titular de la 1.^a edición de Telenorte (informativo territorial de TVE en Euskadi) del lunes 4 de diciembre. La pieza informativa, la de mayor extensión del Telenorte, tuvo una duración de dos minutos y siete segundos y se abrió con una amplia referencia biográfica en los siguientes términos:

«Nacido en 1920 en Rentería, fue ordenado fraile franciscano en 1936. Tras la guerra continuó sus estudios en Olite, lugar donde comenzó a interesarse por el euskera, lengua que marcaría su vida. En 1951 fue nombrado académico de la Real Academia de la Lengua Vasca, institución de la que fue nombrado presidente en 1970, relevando a Manuel Lecuona. Pero Villasante, con otros lingüistas, entre ellos, Koldo Mitxelena, había comenzado años antes con la labor de unificación de la lengua vasca, de la superación, como él mismo afirmó, de su concepción dialectista. Fue uno de los hombres clave del polémico Congreso de Aranzazu de 1968, donde se fijaron las bases del euskera batua.»

Se hacía reseña asimismo de sus 30 libros y de los más de 500 artículos dedicados a la divulgación e investigación, destacando y si no lo digo bien, usted me perdona, *Euskeraren Auzia* —lo habré dicho fatal—, en

el que Luis Villasante defiende la necesidad de preservar el euskera de connotaciones políticas y partidistas.

Cerraba la información una declaración de la consejera de Cultura, María del Carmen Garmendia, significando que la doble condición de religioso y hombre del euskera permitió al padre Villasante afrontar con rigor la unificación de esta lengua.

La edición de tarde de Telenorte del mismo lunes, se abrió con la información del padre Villasante, con duración de 55 segundos.

El lunes 4 de diciembre, Telenorte 1.ª edición, tuvo un *share* del 16,6 por ciento de audiencia y Telenorte 2 por La 2, el mismo día, un 6,8 por ciento de audiencia.

Por otra parte, los servicios informativos de Radio Nacional de España dieron cumplida cuenta del fallecimiento de este académico y pensador de la lengua vasca. El domingo 3 de diciembre se dio la noticia de su fallecimiento, así como una amplia semblanza del académico en el informativo territorial de Radio Nacional de España en el País Vasco. El lunes 4 de diciembre se anunciaron los funerales y el entierro en los informativos territoriales de Radio Nacional de España de las 7,45 y las 13,10, así como en los boletines locales de Guipúzcoa. Asimismo, en el informativo territorial de Radio Nacional de España en el País Vasco de las 7,45 horas del martes se hizo recordatorio del funeral y entierro. A ello hay que añadir las informaciones emitidas los días 4 y 5 en el informativo en euskera que diariamente, de lunes a viernes, se emite a través de Radio Exterior de España.

La señora **PRESIDENTA**: El señor diputado tiene la palabra.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Como ha visto, señor director general, no he querido traer los datos de esta pregunta ni de la siguiente porque si no discutimos de los mismos. Vamos a darlos por supuestos en esos términos, pero convenga conmigo que no hemos saltado al ámbito del Estado.

Tomando sus datos como ciertos, si una figura como la del padre Villasante, que usted ha glosado tanto por su obra cultural como por su obra lingüística y por sus propios posicionamientos sociolingüísticos tan en boga hoy día, es incapaz, en el momento de su fallecimiento, de traspasar aquellos ámbitos territoriales de la información, convendrá conmigo que algo está fallando en la información.

Usted decía, en su intervención hace un mes ante esta misma Comisión, que no sólo los temas de terrorismo son los que ocupan la información vasca en Radiotelevisión Española. Yo he querido hoy, al traer estos dos ejemplos y basándome en sus propios datos, dejar constancia de que los dos actos más relevantes que han sucedido en estas tres semanas desde que usted estuvo aquí no han tenido la más mínima consideración en los servicios informativos de Radio Nacional de

España y de Televisión Española. Si una figura ingente como pocas, la del padre Villasante (usted lo ha glosado), es incapaz de traspasar ni un solo segundo el ámbito de lo que es la comunidad autónoma vasca convendrá conmigo que algo no está funcionando. Esa pluralidad que predicán, señor González Ferrari, se cae por su propio peso. Ese mestizaje que está de moda, ese estado plurilingüe ¿dónde está? Lo encierran en la propia tribu. ¡Faltaría más! Sólo faltaría que lo obviarán. Sólo faltaría que el padre Villasante siguiera vivo. Aquí hay una serie de consideraciones teóricas que nos empeñamos en demostrar y en insistir en ellas pero son puro nominalismo, y los datos están ahí.

Ha dicho usted en su intervención anterior que el submarino ha ocupado 25 ó 30 minutos en los primeros telediarios. El padre Villasante no ha sido capaz de saltar al ámbito del Estado. Yo le puedo asegurar que la televisión pública alemana y la televisión pública francesa, en sus programas nacionales han emitido amplios reportajes sobre la figura de este gran hombre de la cultura, cuyos libros están en todas las universidades españolas: en la universidad de Salamanca, en la universidad de Valencia o en la universidad de Pamplona... Todos los que trabajan en el ámbito de la lingüística saben que el doctor Villasante es una obra de referencia para los estudiantes. Para Televisión Española, no. Eso es lo que quería constatar.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Perdóneme, para Televisión Española, sí. ¿O es que Televisión Española en Euskadi no es Televisión Española? Es Televisión Española. Le he dicho todo lo que Telenorte ha dedicado al padre Villasante. Le puedo admitir que es posible que no haya habido una sensibilidad especial para dar una noticia en nacional, se lo admito, pero de ahí a que seamos un desastre porque no hemos abierto un telediario con la muerte del padre Villasante, hay cierta distancia, porque el padre Villasante era muy conocido en su ambiente, solamente en su ambiente.

Usted indica que yo había dicho que no solamente los temas de terrorismo son los temas que nos interesan. Efectivamente. Le voy a decir que en la semana del 11 al 17 de diciembre en el Telediario primera edición del martes 12 de diciembre, información con crónica del País Vasco sobre los planes del Museo Guggenheim para el 2001. Se informa del presupuesto del museo, cifrado en 4.300 millones de pesetas y habla el director del museo, Juan Ignacio Vidarte. En el Telediario segunda edición del viernes 15 de diciembre, información con crónica del País Vasco, sobre la exposición del escultor Jorge Oteiza en el Kursaal de San Sebastián y el TV 2, del sábado 16 de diciembre, información sobre la manifestación celebrada en Bilbao,

convocada por las ikastolas del País Vasco en defensa del euskera.

Eso se ha dado en los telediarios.

— **DEL DIPUTADO DON JOXÉ JOAN GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), SOBRE QUÉ INFORMACIÓN HAN OFRECIDO LOS SERVICIOS INFORMATIVOS DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA SOBRE LA XXXV EDICIÓN DE LA FERIA DEL LIBRO Y DEL DISCO VASCO CELEBRADA EN DURANGO, BIZKAIA. (Número de expediente 182/000117.)**

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, tiene la palabra el diputado González de Txabarri para la formulación de la pregunta número 4.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Quería conocer también los mismos datos en relación con la XXXV edición de la Feria del Libro y del Disco Vasco que se acaba de celebrar en Durango.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señoría, durante la celebración de la feria, desde el 5 de diciembre, martes, hasta el domingo 10 de diciembre, la programación de Televisión Española en el País Vasco le ha prestado una atención de 7 minutos en cuatro piezas, emitidas en cuatro informativos territoriales, los días 5, 7 y 11 de diciembre. Se lo desgloso.

Martes 5 de diciembre, Telenorte, 1.ª edición, segundo sumario, duración 1 minuto y 55 segundos. Información de la inauguración de la XXXV edición en la explanada de Landako. Se califica como el encuentro cultural más importante de Euskadi. Reseña de la mañana inaugural dedicada exclusivamente a los niños. Telenorte, 2.ª edición, duración 1 minuto y 33 segundos, la información más larga del informativo de ese día. Referencia a los 400 libros inéditos que se exponen, destacando por su rigor científico los de la Academia de la Lengua vasca. Jueves, 7 de diciembre, Telenorte, 1.ª edición, la pieza también de mayor duración destacada como segunda noticia del sumario, duración 2 minutos y 2 segundos, destacando que el 75 por ciento de las novedades son en euskera, la cota más alta en la historia de la feria. Declaraciones de Javier Pascual, expositor de la feria. Lunes, 11 de diciembre, Telenorte, 1.ª edición, duración 1 minuto y 30 segundos. Balance de la feria que se clausuró el domingo, 250.000 visitantes, 200 millones de pesetas de facturación, notable incremento de la venta de literatura y música en euskera, totales de los protagonistas de la feria y de Itziar Irababal, Asociación Gerediaga, organizadora de la feria.

Igualmente, los servicios informativos de Radio Nacional de España dieron cumplida cuenta de la XXXV edición de la Feria del Libro y Disco Vasco de Durango. El día de la inauguración, el 5 de diciembre, se incluyó en la agenda cultural, que se emite en circuito nacional, a través de Radio 5 *Todo Noticias*. Los días 5, 7 y 9 se emitieron crónicas de la feria en los informativos territoriales de Radio Nacional de España en el País Vasco de la mañana y del mediodía. A través de los boletines territoriales de Radio 5 *Todo Noticias* se dio cuenta de la feria durante los días que duró la edición; es decir 5, 6, 7, 8 y 9. Se recogió también en los informativos locales de Vizcaya los días 5 y 7. A ello hay que añadir las informaciones emitidas los días 5 y 7 en el informativo en euskera que se emite a través de Radio Nacional de España.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor González de Txabarri.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Vemos, señor director general, que seguimos en nuestro ambiente, en ese gueto al que nos han condenado, y ni siquiera una feria... No me ponga esa cara, señor director general. ¿Es posible que un ciudadano español que viva en Galicia, en Madrid o en Barcelona pueda conocer que ha existido una feria que celebra su XXXV edición que —como ha dicho usted bien— tenía 235 *stands*, se han publicado 487 libros nuevos en euskera para esa feria, se han editado 57 discos nuevos y ha habido más de 200 millones en ventas durante esos cinco días? ¿Subrayamos la dimensión pluricultural del Estado o hacemos guetos? No me insista en que usted hace guetos, ya sé que hace guetos, ya le oigo. No se trata de eso, se trata de que este Estado es pluricultural y su obligación es que este Estado subraye esa dimensión pluricultural y plurilingüe del Estado y no lo hace. Nos condena al gueto. Yo no quiero ser un indio, señor González Ferrari, no quiero ser un indio, no quiero ser un paria en ese Estado. Y no me haga esos gestos. Su obligación como director general es subrayar la dimensión pluricultural y plurilingüe del Estado. ¿Lo está haciendo o no?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Perdóneme, señor González de Txabarri, pero tengo el mismo derecho que usted a hacer gestos, exactamente el mismo.

¿Radiotelevisión Española en Euskadi es un gueto? No. A lo mejor usted a veces lo trata como un gueto, que es distinto, pero Radiotelevisión Española en Euskadi no es un gueto y tiene una notabilísima audiencia, muchas veces por encima de otras cadenas, una audiencia muy por encima de Telenorte, por ejemplo. Si usted considera un gueto dar la información de Euskadi en

los territoriales de Euskadi, es un problema suyo, en absoluto es un problema de Radiotelevisión Española.

No entiendo que diga que no quiere ser un indio. Cuando habla del Estado, ¿se refiere al Estado que tiene esta Constitución y este Estatuto o a otro? **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Con esta pregunta concluye la sesión de control. Agradezco a los señores y

señoras diputados, a los profesionales de la casa y al señor director general sus intervenciones, su trabajo, su esfuerzo y les deseamos toda la felicidad no sólo para estas Navidades sino para el año que viene y los siguientes. El señor director general también les felicita la Navidad.

Se levanta la sesión.

Era la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**